I.Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°20/22,
DEL DÍA MIÉRCOLES 13 DE JULIO, 2022.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 13 de Julio del año 2022, siendo las 11:10 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Marcelo Cheuquian Cumian
Señor Omar Pérez García
Señor Eduardo Ortega Piniao
Señora Sylvia Cañulef Cañulef
Señorita Jesica Ojeda Gualaman
Señor Julio Ojeda Gualaman

Preside la Sesión el Señor Bernardo Candía Henríquez, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Señor Francisco Vásquez Burgos y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

TEMAS A TRATAR:

1. Lectura Acta Anterior.

2. Presentación Casos Sociales.

   a) Oficio Depto. Social N°252/2022 de fecha 20.06.2022, Sr. Jorge Vargas Panqueco del sector de Puninque. Expone: Srta. Caterin Duarte Zapata, Asistente Social.

   b) Oficio Depto. Social N°253/2022 de fecha 20.06.2022, Sra. Patricia Millaquipai Guaiquimilla del sector de Pichilafquelmapu. Expone: Srta. Caterin Duarte Zapata, Asistente Social.

   c) Oficio Depto. Social N°255/2022 de fecha 23.06.2022, Sr. Rolando Barrientos Guarda del sector de Pichilafquelmapu, Sr. José Huenupan Huenupan del sector de Bahía Mansa. Expone: Srta. Caterin Duarte Zapata, Asistente Social.

3. Presentación y aprobación "Plan Conecta de BancoEstado", presentación entregada en papel durante año 2021, en el mes de diciembre. Expone: Sr. Ricardo Manzo Catalán, Ejecutivo de Cuentas Banca Institucional BancoEstado.

4. Varios Señores Concejales

1. LECTURA ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo con el acta anterior?".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Estoy de acuerdo".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".
CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".
CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".

Se aprueba el acta de la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N°19/22 del miércoles 29.06.2022.

2. PRESENTACIÓN CASOS SOCIALES DEL DEPTO. SOCIAL MUNICIPAL

2.1. PRESENTACIÓN CASO SOCIAL, SEGÚN OFICIO DEPTO. SOCIAL N°252/2022 DEL 20.06.2022, SR. JORGE VARGAS PANQUECO DEL SECTOR DE PUNINQUE

Srta. Carterin Duarte Zapata – Asistente Social: "Este caso corresponde al Sr. Jorge Andrés Vargas Panqueco, quien se encuentra calificado en el Registro Social de Hogares con el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica, su domicilio actual es el sector de Puninque Sur, es una familia nuclear reconstituida, su cónyuge es la Sra. Bernarda Huisca de 30 años y un hijo Axel Tripayan, quien es estudiante y tiene 10 años de edad, en lo que respecta al trabajo él trabaja en lo que es la elaboración y venta de leña, se sabe que esto es esporádico e inestable mensual, los ingresos familiares fluctúa entre los $150.000.-, lo que permite cubrir básicamente las necesidades esenciales de la familia como la alimentación, además en el caso de Doña Bernarda fue sometida recientemente a una intervención quirúrgica por embarazo tubarico y extirpación de las Trompas de Falopio, esto provoco que este en recuperación por 6 meses, actualmente todavía esta con reposo, puede hacer actividades diarias, pero que no requieran mayores esfuerzos, en este caso es la vivienda actual que se encuentra en estado deficiente y mal estado de conservación, tiene filtraciones, le falta forro interior y el piso igual está en malas condiciones, debido a esto están construyendo una nueva vivienda, pero es evidente que todavía les falta terminarla como se aprecia en las imágenes, es por eso sugiero un aporte monetario en este caso de $500.000.-, para que ellos puedan terminar el exterior de la vivienda y el piso".

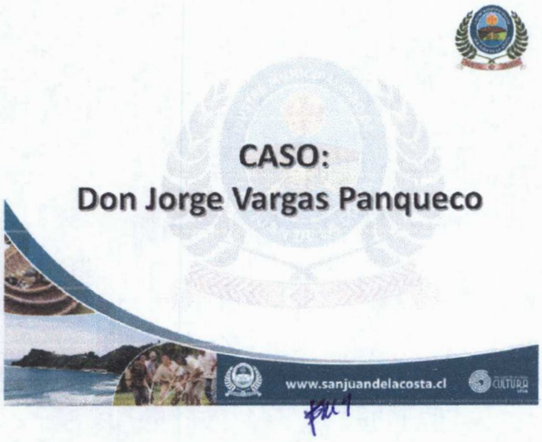

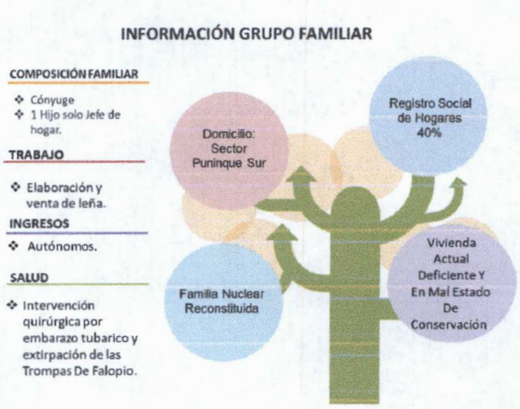

VIVIENDA NUEVA EN CONSTRUCCIÓN

SEÑOR PRESIDENTE: "Si no hay consultas, ¿Estamos de acuerdo con el aporte? Dado que la familia ha hecho un esfuerzo por tener una mejor vivienda, además se nota que están apoyándose mutuamente ¿Entonces estamos de acuerdo en aprobar?".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Apruebo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Apruebo".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Apruebo".
CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Apruebo".
CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "Apruebo".

Se aprueba, entrega de ayuda social al Sr. Jorge Andrés Vargas Panqueco, con domicilio en el sector Puninque, de acuerdo a Informe Social emitido por la Srta. Caterin Duarte Zapata, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para compra de materiales de construcción, por un monto $500.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2022.

2.2. PRESENTACIÓN CASO SOCIAL, SEGÚN OFICIO DEPTO. SOCIAL N°253/2022 DEL 20.06.2022, SRA. PATRICIA MILLAQUIAPI GUAIQUIMILLA DEL SECTOR DE HUITRAPULLI

Srta. Caterin Duarte Zapata – Asistente Social: "La Sra. Patricia del Carmen Millaquipai Guaiquimilla del sector de Huitrapulli, en el Registro Social de Hogares se encuentra en el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica, es una familia nuclear, vive con su cónyuge el Sr. Yeison Muñoz de 38 años, considerar que es una familia nuclear y los hijos de Doña Patricia, que tienen 13, 11 y 7 años de edad respectivamente, están fuera del hogar, pero de igual forma visitan casa 15 días la vivienda, el trabajo que realizan es la elaboración y venta de leña, el cónyuge desde el mes de abril aproximadamente está trabajando como auxiliar de bus en una empresa de San Juan de la Costa, quien obtiene ingresos de $240.000.- mensuales, que permite satisfacer necesidades básicas, pero no le permite terminar su vivienda, además la referida en el aspecto se salud tiene un diagnóstico de quistes mamarios, por lo tanto tiene que estarse trasladando a la ciudad de Osorno, por lo tanto su vivienda actual está en estado deficiente, porque en las imágenes se puede observar que el piso no está en buenas condiciones, además la casa no tiene forro interno, hay filtraciones del viento, han tratado de terminarla, pero con sus recursos actuales no han podido hacerlo, como les digo y ustedes lo pueden ver la vivienda en ningún lugar tiene forro interior, debido a esto se considera un aporte de $400.000.- y ellos aportarían con lo demás, porque su cotización es de aproximadamente $500.000.-".

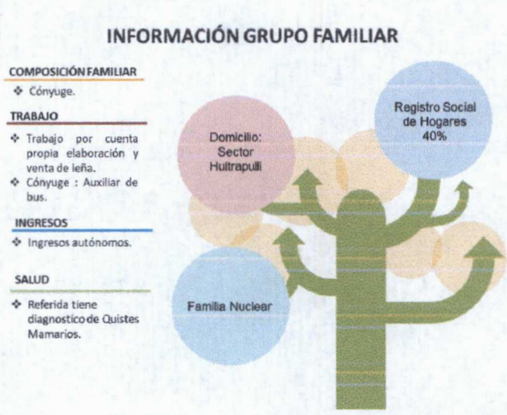

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Me imagino que el monto es en base a su criterio de su condiciones de profesional, porque el caso anterior la solicitud fue de $500.000.-, pero en este caso son $400.000.-".
Asistente Social: "Este es monto, porque ellos hablaron conmigo que podían hacer este pequeño aporte, para poder cubrir la cotización de $500.000.-, además es en razón de los ingresos que está generando actualmente, solo por eso".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Vi las cotizaciones".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Esta claro lo que pide la familia para poder terminar su casa, pero no se hace mención de los servicios básicos como el agua, luz eléctrica ¿No tienen eso?".
Asistente Social: "Cuentan con agua pero por estanque, luz eléctrica tenían por medio de generador".
CONCEJAL ORTEGA: "¿Pasa el camión aljibe a dejarles agua?".
Asistente Social: "Si".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo con aprobar el aporte de $400.000.-, para la familia de Patricia Millaquipai Guaiquimilla?".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".
CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".
CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".

Se aprueba, entrega de ayuda social a la Sra. Patricia del Carmen Millaquipai Guaiquimilla, con domicilio en el sector Huitrapulli, de acuerdo a Informe Social emitido por la Srta. Caterin Duarte Zapata, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para compra de materiales de construcción, por un monto $400.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2022.

2.3. PRESENTACIÓN CASO SOCIAL, SEGÚN OFICIO DEPTO. SOCIAL N°255/2022 DEL 23.06.2022, SR. ROLANDO BARRIENTOS GUARDA DEL SECTOR DE PICHILAFQUELMAPU

Srta. Caterin Duarte Zapata – Asistente Social: "El Sr. Rolando Enrique Barrientos Guarda del sector de Pichilafquelmapu, está clasificado en el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica en el Registro Social de Hogares, vive en un sector de difícil acceso y no se puede llegar con vehículo a su domicilio, es una familia unipersonal, adulto mayor y no posee mayores redes familiares, es pensionado por lo tanto sus ingresos mensuales son de $185.000.-, en lo que respecta a salud tiene hipertensión, artrosis, trastornos mentales y de comportamiento, eso dificulta la interacción con él, su vivienda actual esta deficiente, en la imagen se puede observar que es una casa antigua, deteriorada por el tiempo, tiene filtraciones y no cuenta con forro interior, debido a esto el comenzó la construcción de una vivienda con sus propios recursos, que lo pueden observar en las imágenes, tiene lo que es la estructura de madera y tiene todo el forro exterior, tiene las planchas de zinc, entonces lo que solicita es que se le pueda ayudar con el forro interior y el piso, la cotización es de $500.000.- y es lo que sugiero que se le pueda aportar monetario para Don Rolando, se nota que se esforzado por tener su vivienda, y tener un mejor lugar donde estar y mejor vivir".

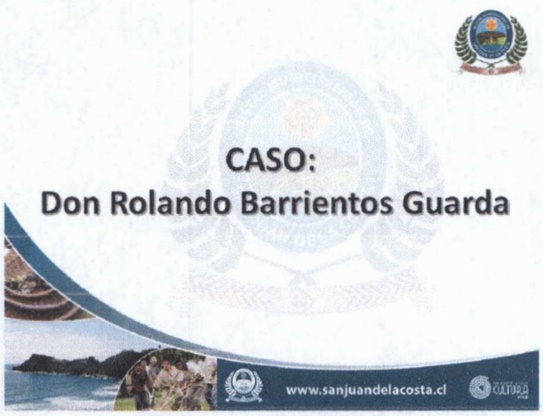

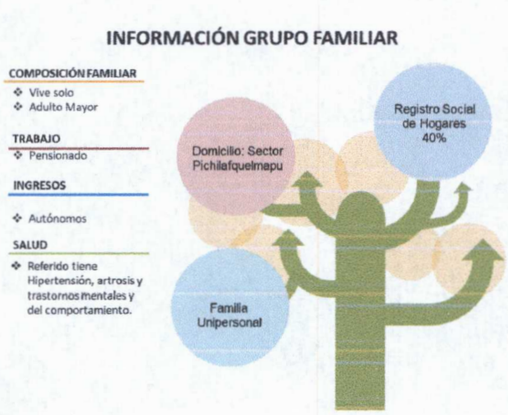

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Vive solo?".

Asistente Social: "Actualmente vive solo, hace poco llego una sobrina al lugar, que vive cercana a él y que ahora lo va comenzar a ayudar".
CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Estoy de acuerdo con apoyarlo, conozco el caso".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Tengo una consulta, esta persona sufre trastorno mental básicamente dice en el informe influenciado por el consumo de alcohol".
Asistente Social: "Eso fue al inicio, actualmente el consumo de alcohol no están evidente, no es problemático, eso se generó anteriormente porque el consumo era más excesivo, ahora lo fue a visitar y está bien".
CONCEJAL PÉREZ: "¿Está en tratamiento por su trastorno mental?".
Asistente Social: "Si, tiene sus tratamientos al día y todo lo que son sus controles de salud, además del área de salud lo van a visitar, mencionar que este caso llego a nosotros derivado del área de salud".
CONCEJAL CAÑULEF: "Si bien es cierto en el pasado como todo mundo, pero hoy día la sobrina que llego está haciendo un buen trabajo, de echo vino a hablar, así que además le estamos saneando la tierra, para que el día de mañana poder tener mejor calidad de vida, estoy contenta de que hoy día este pasando este caso en concejo, así le arreglamos su situación y a lo mejor retrasamos el que su mente se vaya deteriorando, porque la desesperación nos lleva a hacer cosas extrañas".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Conozco el caso, porque la Sra. Ulda Barrientos hablo conmigo en su momento, me alegro que Don Rolando pueda acceder a tener una mejor calidad de vida, porque él está en muy precarias condiciones en esa casa antigua, centenaria diría yo, me pregunta va porque sé que tiene hijos, entonces ¿Qué información tenemos de ellos?".
Asistente Social: "Lo que me comento y pude averiguar, luego de que falleciera su esposa sus hijos se alejaron de él, nunca más tuvo una relación con ellos, aparte de eso no tuve mayor información".
CONCEJAL ORTEGA: "En algún momento Doña Ulda manifestaba, porque decía que no tenía colchón, estufa, los enseres necesarios de dentro de una casa".
Asistente Social: "Tiene una estufa que igual está en condiciones precarias, lo del colchón igual es un tema, pero se puede apoyar una vez que la vivienda ya esté construida y terminada".
CONCEJAL ORTEGA: "Solicito a través de esta persona, ellos le van a hacer un beneficio, pero más adelante como para el 18".
Asistente Social: "Obviamente para ir mejorando un poco las condiciones".
CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "A propósito de las edades avanzados donde todos vamos para allá, unos más cerca que otros, el estado de Chile tiene una ley al de obligar a los hijos, eso está vigente a la fecha, no sé si estoy en lo correcto, pero como municipio que se puede hacer ahí, alguna aclaración, porque si es una ley, primero hay que cumplirla y segundo a esa edad retrocedemos en el tiempo, y nos comportamos como niños, hay que cuidarlos y es todo un proceso, por lo tanto hay una ley de protección y todo".
CONCEJAL CAÑULEF: "Lo que dice el concejal, hice las consultas porque sé que esa ley opera, en este caso la sobrina me pidió encarecidamente, porque los hijos no quieren saber nada de su padre, en vez de ser un aporte para él va hacer todo lo contrario, va hacer un retroceso en Don Rolando, por lo tanto me pidió que no haga nada al respecto, porque estaba decida a llegar a las ultima consecuencias, pero basada en eso, y ver que ella si está siendo responsable y preocupada, ese fue el compromiso que hicimos y ella se va hacer cargo, en resumidas cuentas ella va a pasar a ser la hija de este caballero".
SEÑOR PRESIDENTE: "En términos generales tiene razón Marcelo".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Hay que aplicar la ley".
SEÑOR PRESIDENTE: "Efectivamente existe una ley de protección, el problema ahí es que uno tiene que hacer la presentación oficial a la fiscalía, para efectos de que ellos

determinen, bueno muchas veces las realidades en San Juan de la Costa, los hijos viven peores que los padres".
CONCEJAL CAÑULEF: "Eso es cierto".
SEÑOR PRESIDENTE: "De repente uno se encuentra con eso, ahí Caterin en el Depto. Social hay que aplicar criterios, en el caso de él va a tener una hija que lo apoyar, efectivamente hay otros casos donde quedan solos, ahí es donde hay que aplicar criterios, a veces un mensaje duro ayuda".
CONCEJAL CAÑULEF: "Lo que más rescato en este caso es que la sobrina de echo se preocupó de cómo anda, de echo ahora anda impecable, lo vi limpio y bien vestido, antes no era así uno lo veía como un pordiosero más de la vida, la sobrina está haciendo un muy buen trabajo".
Asistente Social: "Si, ella dijo que no tenía ningún problema de estar al cuidado de Don Rolando".
CONCEJAL CAÑULEF: "Correcto".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Entonces aprobamos los $500.000.- de aporte?".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".
CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".
CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".

Se aprueba, entrega de ayuda social al Sr. Rolando Enrique Barrientos Guarda, con domicilio en el sector Pichilafquelmapu, de acuerdo a Informe Social emitido por la Srta. Caterin Duarte Zapata, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para compra de materiales de construcción, por un monto $500.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2022.

2.4. PRESENTACIÓN CASO SOCIAL, SEGÚN OFICIO DEPTO. SOCIAL N°255/2022 DEL 23.06.2022, SR. JOSÉ HUENUPAN HUENUPAN DEL SECTOR DE BAHÍA MANSA

Srta. Caterin Duarte Zapata – Asistente Social: "Este caso es del Sr. José David Huenpuan Huenupan, su Registro Social de Hogares está en el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica, es de Bahía Mansa, su familia es nuclear, vive con su cónyuge la Sra. Oriana Muñoz Báez de 43 años, y dos hijas que son Catalina Huenupan de 22 años y Tais Huenupan de 19 años, ambas están estudiando educación superior, Don José trabaja en lo que la pesca artesanal, actualmente de manera dependiente, su esposa es cuidadora de sus padres, porque ellos presentan demencia, quienes viven en la ciudad de Osorno, ella se traslada normalmente a cuidarlos, los ingresos de él fluctúan entre $150.000.- a $400.000.- mensuales, Doña Oriana recibe $100.000.- por el cuidado de sus padres, pero cuyo dinero lo ocupa en su traslado a Osorno, respecto a la salud familiar ambos tiene diabetes, en este caso Don José está más complicado porque tiene una lesión en una pierna, lo que lleva más de un año así y no ha podido sanar, lo que dificulta su trabajo, en este caso su solicitud es por construcción de un nuevo camino, el acceso o entrada a su vivienda es muy angosta, no permite el acceso de ningún tipo de vehículo, converso con su vecino para ampliar el acceso actual, pero este no está dispuesto a ceder parte de su terreno, debido a esto Don José se ha visto en la obligación de construir un nuevo camino desde su casa, pero este justamente pasa por una quebrada que es súper pronunciada, por ende va hacer necesario la adquisición de 4 alcantarillas, que serían

necesarias para poder hacer el camino, ante esto él está solicitando el aporte para 1 alcantarilla, para que ellos puedan cubrir los demás gastos, además considerar que el grupo familiar fue beneficiario de subsidio habitacional, y lo más probable es que se empiece a construir en septiembre de este año, ahí sí o sí se necesita un acceso para trasladar los materiales de construcción hacia el lugar, además Don José el año 2021 tenía una embarcación de la cual sufrió una pérdida total, que equivale a $15.000.000.-, desde ahí quedaron instable económicamente y laboralmente, debido a esta situación está solicitando este aporte de $500.000.- para la compra de esta alcantarilla".

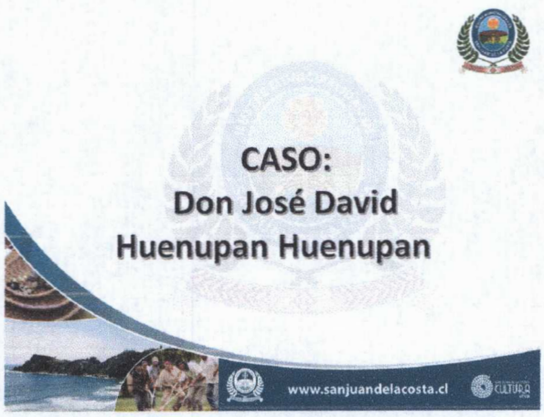

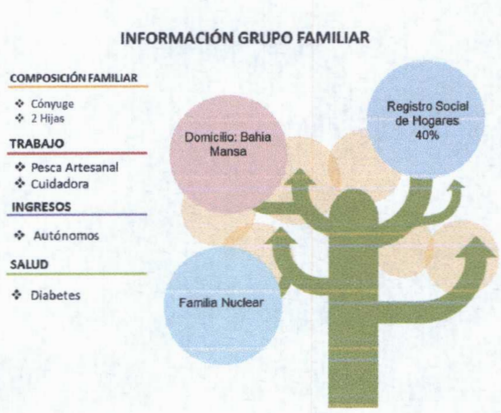

CONSTRUCCIÓN DE CAMINO

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Estamos claro que esta sin acceso, sin camino, quieren ver el tema de alcantarilla y todo lo que conlleva, consulta ¿Esto no está dentro del plan de caminos?".
SEÑOR PRESIDENTE: "No".
CONCEJAL SR. OJEDA: "Entonces se tendría que apoyar de esta forma si o si".
SEÑOR PRESIDENTE: "Correcto".
CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "¿El camino beneficia solo a esta familia?".
Asistente Social: "Hay más casas alrededor, son aproximadamente serias 3 viviendas".
SEÑOR PRESIDENTE: "Este es un caso que se arrastra como 8 años más menos, lamentablemente el vecino debería haberle cedido un poco, nunca en estos 8 años ha querido acceder a esto, por lo tanto no tiene otra forma que replantear su entrada, ahí lamentablemente hay una quebrada, Sylvia conoce el caso, hemos estado ahí varias veces, y se abrió esta posibilidad de poder entregarle esta alcantarilla, mejorarle el acceso, y ojala como dice Caterin beneficia a más personas, no es solamente el, en Bahía Mansa hoy día se están peleando centímetro a centímetro".
CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "También es bueno decir que en donde se está trabajando en la extracción de escombros, ahí también se quiere solicitar para rellenar y

quede más parejo, aprovechar esa instancia que esta es material, que hay escombros y se puede hacer ese relleno".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo en aprobar el aporte?".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".
CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".
CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Aprobamos el aporte de $500.000.- para el Sr. José Huenpuan".

Se aprueba, entrega de ayuda social al Sr. José David Huenupan Huenupan, con domicilio en el sector Bahía Mansa, de acuerdo a Informe Social emitido por la Srta. Caterin Duarte Zapata, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para compra de materiales de construcción, por un monto $500.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2022.

SEÑOR PRESIDENTE: "Quisiera comunicarles que debo retirarme ya que debo viajar a la ciudad de Puerto Montt, el concejo municipal lo preside Marcelo Cheuquian, y decirles que desde el punto de vista administrativo asume mis funciones el Sr. Luis Barría, como el responsable de la municipalidad. Antes de retirarme quiero compartir con ustedes una buena noticia para San Juan de la Costa, para los sectores de Puaucho y Rucapihuel, recientemente fue aprobado el proyecto de ampliación del sistema de APR Puaucho Coihuería de la comuna, que va a beneficiar una cantidad importante de familias, porque se cambia la captación, ya no va hacer el curso de agua que pasa aquí sino que va hacer el rio Contaco, ahí se supone que va a mejorar la calidad de agua de Puaucho, y se proyecta hasta Coihuería, es una inversión no menor de $2.580.000.000.-, esto lo ejecuta la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obra Públicas, ahora viene la etapa de licitación y adjudicación, y ejecución del proyecto, siempre y cuando existan empresas que se adjudiquen el proyecto, nosotros tuvimos una reunión con la Ministra de Desarrollo Social, se vio un tema que está afectando a todos los Gobierno Regionales, y que tiene que ver con la no adjudicación de proyectos, porque todos están saliendo más caro que el presupuesto inicial, eso significa que entran a reevaluación y obviamente se va a demorar más, y el marco presupuestario ejecutado a la fecha de los gobierno regionales en promedio están un 25% y eso es muy bajo, ya en octubre – noviembre tendría que empezar el proceso de cierre, es evidente que va haber problemas para cerrar adecuadamente y gastarse el 100% de los proyectos, eso tiene que ver con los mayores gastos o costos que tienen hoy tienen las obras, este proyecto de esa naturaleza partió hace 4 años, la primera vez que vinieron a exponer fue hace 4 años, recién hoy día va a poder ser licitado y ojala se lo adjudiquen, porque efectivamente subió el dólar y todo. Entonces yo me retiro y Marcelo queda presidiendo el concejo, Luis Barría me reemplaza administrativamente".
CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Nada más quisiera saber sobre la licitación de los vehículos, ¿en qué ira eso?".
SEÑOR PRESIDENTE: "Nosotros ya pedimos la reevaluación, eso va a demorar, porque nos quedó pendiente la motoniveladora y los dos camiones tolva, lo único que se pudo adjudicar fue la retroexcavadora, eso ya se compró y se encuentra en el municipio, estamos esperando que llegue una ambulancia, que también se adjudicó, ahí los vamos a

invitar para dar cuenta de esas dos adquisiciones, pero el resto hubo que entrar a reevaluación".

CONCEJAL CAÑULEF: "Eso para clarificar, porque la gente consulta cuando uno anda en terreno, he dado cuenta de lo que usted ha informado, más o menos cuando se podrá decir si, cuando más menos tendremos los recursos para aumentar, ya que usted dijo que había que aumentar el monto".

SEÑOR PRESIDENTE: "Eso una vez que entre a reevaluación, que ya se hizo, hay una evaluación nuevamente del proyecto, luego te entregan otra recomendación técnica, después pasa al consejo y tiene que ser aprobado por el CORE, espero que en un mes y medio más deberíamos tener el proyecto aprobado, son 30 días que tiene que estar en el portal, por lo tanto calculo que octubre podría ser una buena posibilidad".

CONCEJAL CAÑULEF: "Gracias".

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN "PLAN CONECTA DE BANCOESTADO", PRESENTACIÓN ENTREGADA EN PAPEL DURANTE AÑO 2021, EN EL MES DE DICIEMBRE

SEÑOR PRESIDENTE: "Esta presente en sala el Sr. Ricardo Manzo, se recuerdan que hace tiempo tuvimos una videoconferencia con el Bancoestado, donde difícilmente entendimos lo que está tratando de expresar en esa oportunidad, viene a ahora para hacer una exposición presencial y dar cuenta cuales son los objetivos, en que consiste la oferta que nos hace el Bancoestado".

Sr. Ricardo Manzo Catalán – Ejecutivo de Cuentas Banca Institucional Bancoestado: "Aquí estamos nuevamente como decía el Sr. Alcalde, mi intensión principal ahora es presentar de buena forma el Plan Conecta de Bancoestado, para que le voy a mencionar los contrastes y extenso que es el territorio, lo complicado que es vivir en lugares más inhóspitos y más alejados de los centros urbanos, ustedes están mas menos a unos 30 minutos de la ciudad, pero la idea es acercar los servicios bancarios a las comunas directamente no cuentan con una sucursal de Bancoestado, por lo tanto nuestra intención es presentar el Plan Conecta, que tiene tres aristas, pero antes quisiera presentarle unos números de la Municipalidad o mejor dicho de la comuna en general, que tiene que ver con las personas más allá de la Municipalidad, donde nos encontramos con que las personas tienen algún producto en Bancoestado son el 58%, de ese porcentaje un 83% tiene CuentaRUT, el 77% tiene Cuenta de Ahorro, y un dato que creció en pandemia es que el 55% de estas clientes hacen una transacción de forma electrónica, ya sea a través de celulares, páginas web, app, etc., dentro de la comuna de San Juan de la Costa tenemos registrado 655 Microempresarios, tenemos 12 cajas vecinas, 4 QR Compraquí, llegando así a la comunas más aisladas como les decía, las tres aristas que tiene este Plan Conecta, la primera de estas 12 cajas vecinas que tenemos, queremos crecer y en vez de ir a dar la vuelta larga de nosotros ir a el catastro de los puntos, queremos que ustedes nos hagan llegar los puntos, las direcciones o los contactos de este futuro caja vecinero o este actual negocio que no tenga la caja vecina, así la vuelta es más corta, vamos directo donde la persona, le ofrecimos el servicio y podemos instalar la caja vecina, cada transacción que usted haga en una caja vecina nosotros al caja vecinero le hacemos un pago por esta transacción, que va entorno a los $50.-, por eso es que algunos tienen dos o tres puntos, porque reciben más dinero y pueden entregar además como funciona con la línea de crédito no quedarse con menos o más dinero para poder funcionar entregando o recibiendo dinero, podemos en ese sentido además de integrarlos a estos nuevos puntos hacemos una capacitación a las personas para que la caja vecina funcione de buena

forma, para que no se queden sin el dinero para poder entregarle o sin opción de poder recibir más dinero, como les decía el Plan Conecta Bancoestado tiene tres arista, el primero es la mejora de la caja vecina, el segundo que es un beneficio directo como les mencionaba a los microempresarios, tenemos el dispositivo Compraquí, que es un dispositivo de recaudación que le hace la competencia a la Transbank, ¿Cuál es nuestra intensión? Que a través de ustedes como Municipalidad y a través del área de fomento del municipio, porque son ellos los que tienen contacto con los microempresarios, es que les pedimos el listado de los microempresarios, para coordinar la entrega de estos dispositivos con los siguientes beneficios, primero esto es costo cero, por lo tanto se lo estamos regalando a los microempresarios, segundo no tiene cobro de comisión a toda venta que la persona haga a todo producto de Bancoestado, eso es hasta el 31.12.2022, es decir hasta fin de año, puede ser prorrogable pero eso hay que revisarlo, entonces le regalamos el equipo a la persona, segundo no tiene cobro de comisión, tampoco hay cobro de arriendo, en cambio en transbank a parte de cobrar comisiones y cobrar por el producto te arrienda el producto, gran beneficio que es el cuarto que les menciono que nosotros al ser banco el dinero me llega a mí porque cobre, le llega inmediatamente a la persona, y no me llega tres días después como lo hace transbank con el dinero para poder abonarla a la cuenta, transbank lo hace así porque no es un banco, no tiene el movimiento bancario como para hacer el abono al microempresario o entrega del dinero de forma rápida, es por eso que se quedan unos días con el dinero, nosotros somos banco y ahorramos tiempo, lo otro así como acepta tarjetas del banco, acepta tarjetas de crédito, tarjetas internacionales, pago con cuotas, en el fondo acepta todo tipo de tarjetas, a lugares turísticos, lugares a donde llegan muchos extranjeros, llegan con tarjetas de créditos, es muy bueno en ese sentido, para esto necesitamos la comunicación con ustedes, como les decía esto es con área de fomento, ahora si tienen a otra persona mejor, la idea es coordinar y que nos hagan llegar el listado, nosotros una vez que instalemos todo poder entregarle los dispositivos a las personas, ¿Cómo funciona? La máquina es pequeña y que se enlaza con los celulares, entonces usted como microempresario tiene su cuenta, tiene la opción de que el dinero le llegue, pasa la tarjeta por la maquina se enlaza a su cuenta y llega el dinero, es súper rápido y simple, no hay mayor complicación, la arista es el tótem, que ocupa un espacio físico como los tótem del registro civil, que es ½ metro por ½ metro, la idea de nosotros es instarlo y es por eso que lo pedimos dentro de la Municipalidad, porque es el centro cívico de la comuna, toda la gente viene a la Municipalidad ya sea a pedir, reclamar o agradecer, en ese sentido pensando en el centro cívico es que pedimos instalarlo en el municipio, para instarlo y es lo que pedimos, es solicitarle al Concejo Municipal una aprobación para un comodato de 4 m^2 en donde nosotros instalaremos el tótem, ahora con respecto al espacio 4 m^2 es considerando el armatoste o sea el espacio completo, pero si no está el espacio nos acomodamos, no es necesario que sea un tremendo espacio, nos acomodamos, no lo vean de mala forma en ese sentido, ¿Cuál es la ventaja de este tótem? Es que tiene lectura de huella digital, de esa manera me identifico y me reconoce como Ricardo Manzo, y de esa forma entro al sistema, tiene pantalla y la idea de esa no es solo mostrar funciones sino hacer una video conferencia con un ejecutivo real con un teléfono de forma que pueda comunicarse con la persona y pueda hacer todas las funciones del mesón de atención al cliente, esto no es un cajero automático, es todo lo que es atención al cliente como renovación de plástico, claves, cartolas, bloqueos, simulación de créditos, donde está relacionado con los microempresarios, al otro lado de la comunicación hay una persona real van a poder hacer las consultas y lo que sea necesario, además nosotros como banco contrataremos un anfitrión, para que ayude a estos usuarios a realizar sus trámites en el tótem, bueno lo único que les pedimos aparte de la aprobación del comodato, es que como es un computador nosotros necesitamos enchufarlo a red eléctrica de la

Municipalidad, para ser sinceros este es un computador no va a gastar más energía que eso, es marginal en ese sentido que va a subir el consumo, para ser transparente les pedimos conectarnos a la red eléctrica de la Municipalidad, en paralelo les pedimos también mantener el espacio limpio, a nosotros nos va a contar el poder enviar alguien para que venga a limpiar, recoger papeles, en ese sentido se pide mantención para que el espacio este acorde para atender. En lo que respecta a los requerimientos que había mencionado recién, haciendo el resumen los contactos para poder hacer las compras del compraquí, el tema de la caja vecina y la coordinación para la aprobación del comodato como les decía, para poder aprobar la instalación del tótem, ese es el final de la presentación".

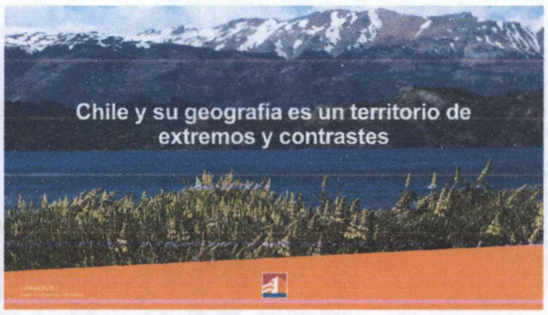

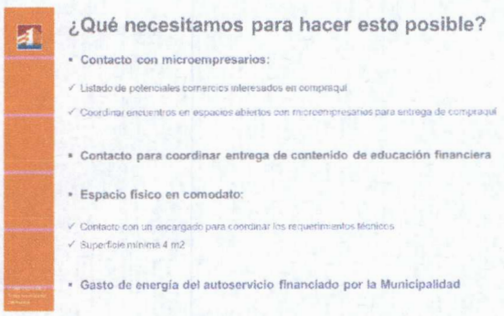

SEÑOR PRESIDENTE: "Disculpe Don Ricardo, quisiera consulta inmediatamente ya que luego me puedo olvidar".

Sr. Ricardo Manzo: "Si gustan vamos resolviendo dudas de inmediato, no hay ningún problema".

SEÑOR PRESIDENTE: "Primero son interesantes los datos estadísticos que nombra, eso indica de alguna forma el cómo esta parada la comuna, de eso se pueden sacar varias lecturas, esas 655 microempresas, bajo esa lógica están registrada en el banco".

Sr. Ricardo Manzo: "Son las personas que se registraron con dirección en San Juan de la Costa en Bancoestado Osorno o cualquier otra sucursal, que hayan abierto alguna cuenta, es como la dirección de origen San Juan de la Costa, puede ser que tengan menos microempresas, pero la dirección de origen de la persona es San Juan, por eso llegamos a este número".

SEÑOR PRESIDENTE: "Como concejal uno puede acceder al listado de estas".

Sr. Ricardo Manzo: "¿En qué sentido?, se refiere al listado de quienes son".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si".

Sr. Ricardo Manzo: "Se podría hacer llegar, pero hay que ver la información bancario y que es lo que le puedo trasmitir a usted, pero si se podría hacer un catastro de quienes son, y ver como poder llegar con ayuda, que es una de las tres aristas de ayuda a los microempresarios, pero el ideal es llegar a través de ustedes a ellos, podríamos transmitir también esta información, para que ustedes puedan tener desde el listado, manejando también el secreto bancario, para que ustedes puedan tener esta información".

SEÑOR PRESIDENTE: "Lo señalo, porque es importante ver desde arriba como está la comuna, ver cuál es la tendencia económica, desde ahí uno puede seguir empujando no

sé si la formalización, pero si el tema económico, cuales son los rubros que manifiestan, eso está enlazado con el ordenamiento territorial".

Sr. Ricardo Manzo: "Podríamos entregar esa información, ver que podemos entregarle a ustedes como información, en el fondo tomando el punto como que sea de ayuda para ustedes también potenciar la comuna".

SEÑOR PRESIDENTE: "Claro a eso iba yo, no es con el afán de lucro, sino como para empujar la microeconomía, porque aquí grandes empresas no hay, sin embargo esto de la economía circular y todo esto que debe de alguna forma potenciarse, es importante tener esos datos desde mi percepción".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Tengo una consulta más técnica, a veces hay reclamos, que se han conversado en las reuniones estos temas, que algunos prefieren cajeros bancarios y otros en la caja vecina encuentran una gran solución, pero muchas veces en tiempos de verano ocurre que en las cajas vecinas, que debido a la gran cantidad de gente por general quedan sin dinero, quienes son los más perjudicados son las personas que están viviendo en el sector o muchas veces, no sé si será así o no, lo transmito porque una vecina me lo indico, que no hacen la transacción a personas dejando montos resguardados para otras personas, ¿Eso en modo técnico cómo opera? ¿Cómo funciona? ¿Cómo podemos evitar eso?".

Sr. Ricardo Manzo: "¿Cómo funciona la caja vecina?, bueno la persona dueña del negocio postula a la caja vecina, nosotros como Bancoestado le asignamos una línea de crédito a la personal al local, es decir tiene una línea de crédito positiva y negativa, hablamos de dar dinero y recibir dinero, si la línea de crédito es para hacerlo simple de $100.000.-, la persona va a poder recibir ya sean depósitos, pagos de cuentas o cualquier recepción de dinero hasta $100.000.-, pero si usted entremedio retira $10.000.-, esta línea de crédito funciona a bono de ingreso, por ejemplo recibí $100.000.- y se copó la línea, pero si tu vienes a retirar $10.000.- me va a quedar un cupo de $10.000.- para poder recibir nuevamente, por eso es que se copa el cupo de la caja vecina, para eso tenemos dos opciones, una es armar un programa de capacitaciones a los caja vecineros, además de nueva instalación de puntos, la idea es mejorar el servicio, ¿Cómo lo puedo mejorar? Realizando capacitaciones la caja vecinero, para que a grandes rasgos entiendan que cuando ya están copados puedan ocupar una cuenta de tercero o una cuenta personal en este caso para depositar los $100.000.-, cosa de liberar la línea de crédito, en el fondo la línea de crédito ya sea de recepción o de depósito es instantánea, así como se retiran $10.000.- queda la opción de poder depositar $10.000.-, nosotros podemos hacer una capacitación a las personas, para que lo entiendan y pueda ser mucho más fácil trabajarlo, como dice usted en verano hay mayor demanda se podría prestar así un mejor servicio a la comunidad, porque van a entender y van a hacer el movimiento interno, liberando así la línea completa, eso se puede hacer, hay caja vecineros que nunca se copan, porque hacen ese ejercicio, podemos programar una capacitación a las personas directamente, y con respecto a la tercera pregunta que me hizo, la ideas así como le doy el paso para que me den recomendaciones de negocios podrían postular a una caja vecina, la idea es que nos hagan el reporte de esta personas que trabajan de mala forma, resguardando dinero para su cliente frecuente, para la persona que sabe que va a venir o sus regalones, eso no está permitido, si tú me dices en tal negocio están teniendo esa mala práctica, nosotros vamos y revisamos, hacemos esta capacitación más profunda, se ha hecho con otros caja vecino que se les ha cerrado el punto, porque el caja vecinero no puede prohibirte que vengas a depositar si está abierto, es como que vengan al banco y te digan que no, no va por ahí el tema, cuando hay una mala práctica así la idea es que nos digan de tal manera de corregirlo, ya sea con una capacitación y no pensarlo, ya que la idea no es hacerlo, pero si siguen las malas prácticas viene un posible cierre".

CONCEJAL SR. OJEDA: "Un cliente o usuario puede ir al Bancoestado y denunciar que en tal caja vecina no puede hacer transacciones".

Sr. Ricardo Manzo: "Podría hacerse, pero te recomiendo si hay un tema así me lo hagan saber directamente a mí, soy el ejecutivo de las cuentas corrientes de las Municipalidades desde San Pablo hasta Magallanes o Cabo de Hornos, entonces todo lo que tenga relación con la Municipalidad lo veo yo directamente, en este caso el tema de las cajas vecinas háganmelo saber".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Hablas de un monto de $100.000.- ¿Hay un tope o depende de algo?".

Sr. Ricardo Manzo: "Depende de la capacidad de la persona, porque si usted tiene un gran negocio le podemos hacer una línea de crédito, la verdad es que las líneas de créditos en la realidad van entorno al $1.000.000.- o $1.500.000.-, si es una gran empresa puede tener mucho más, si es más chico el negocio es menos la capacidad que se le entrega, pero siempre se hace una evaluación, digamos que esta se aprueban y ustedes me envían los posibles prospectos para una futura casa vecina, nosotros vamos a ir la negocio y le vamos a hacer una evaluación, entonces un negocio puede tener una línea de crédito de $1.000.000.- y la siguiente de $500.000.-, porque la idea no es explotar o sobreexplotar el negocio, siempre va haber una evaluación previa, la idea mía y es lo que les planteo hacer la búsqueda más rápida, y poder llegar directo a la persona y poder decirle usted califica, le presentamos el proyecto, lo hacemos participe, ojala le encante y participe, pero la idea es mejorar el servicio desde los puntos de atención, las malas prácticas y las capacitaciones que podemos llegar a dar con las cajas vecinas".

SEÑOR PRESIDENTE: "Estas capacitaciones solo se les hace a los que están formalizados de partida".

Sr. Ricardo Manzo: "Si".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Esa capacitación tiene costo?".

Sr. Ricardo Manzo: "Por nosotros ir a realizarla, no tiene costo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Los beneficiarios, que en el fondo son las personas que van hacer los depósitos o retiros de dinero, usted indicaba que ese precio de $50.- es por transacción independiente del monto, ¿Eso es?".

Sr. Ricardo Manzo: "Una consulta de saldo ya es una transacción, un pago de una cuenta cualquiera es una segunda transacción".

CONCEJAL PÉREZ: "Un deposito".

Sr. Ricardo Manzo: "Un abono, un deposito, lo que vaya hacer, es decir cada proceso que haga el cliente en la caja vecina es una transacción".

SEÑOR PRISIDENTE: "O sea que en el fondo el dueño del negocio se le paga por el número de transacciones que se hagan, ahora aquí se genera un vicio, muchos de los dueños dicen que pueden retirar hasta $7.000.-, ¿Esa es una mala práctica?".

Sr. Ricardo Manzo: "Es parte de las malas prácticas, eso es como mencionaba el concejo antes de que se reservan ciertos dineros para sus clientes frecuentes, hemos encontrado caja vecineros que cobran por hacer alguna transacción cualquiera, si esto que para usted como negocio y para mí como cliente no hay un cobro, sino que hay una abono a usted como caja vecinero por prestar el servicio, pero no hay un cobro aparte, entonces todas esas malas prácticas es a lo que me refiero, que las denuncies, la den a conocer, para que no se siga incurriendo en ello, para no incurrir en un cierre ya que no es la idea, porque estamos cerrando un servicio a la comunidad, pero si corregir las malas prácticas".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Eso se denuncia a través de un correo o algún número telefónico?".

Sr. Ricardo Manzo: "Les voy hacer entrega de mi tarjeta en donde se encuentran mis datos, número telefónico, correo, etc., si ven algunas malas prácticas, pueden hacerme llegar esa información, no hay ningún problema al respecto".

CONCEJAL SR. OJEDA: "¿Anteriormente existía un cobro o siempre ha sido sin cobro lo del dispositivo compraquí?".

Sr. Ricardo Manzo: "En este proyecto que es el Plan Conecta es sin cobro, ahora por fuera del plan si usted es microempresario y compro el producto tiene cobro, pero al recomendar el microempresario por parte de la Municipalidad nosotros lo asociamos al plan conecta y entra inmediatamente a las condiciones del plan conecta".

SEÑOR PRESIDENTE: "Todo con tarjetas y productos Bancoestado ¿Solo del banco de ningún otro?".

Sr. Ricardo Manzo: "Solo sin cobro de comisión para quien pague con productos Bancoestado, ya sea cuentaRUT, Chequera Electrónica, Cuenta Corriente, Tarjeta de Crédito, es costo cero, pero si usted llega con otro banco ya sea nacional e internacional ya entramos a las comisiones, que es normal y establecido para todos".

SEÑOR PRESIDENTE: "Esta Plan Conecta esta hace un buen tiempo, ¿Tiene fecha de término?".

Sr. Ricardo Manzo: "Ninguno, la idea es instalarlo y poder comenzar a funcionar, si es que no hay demanda, como les decía esto tiene varias aritas y tenemso la instalación de un tótem, si este tótem esta por mucho tiempo sin atención, sin gente que venga, recién estaríamos pensándolo en sacarlo, pero si cumple el beneficio a la comunidad no habría **porque sacarlo".**

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "En ese tótem que usted menciona aparte de sacar estado de cuenta, cartolas y demás".

Sr. Ricardo Manzo: "Las operaciones más básicas, certificados de cuentas, cartolas, además de esto hoy se ha avanzado y ya van de 150 funciones que se van a poder hacer en el tótem, todas y la gran mayoría son de atención al cliente, por ejemplo se le perdió su cuentaRUT viene al tótem pide la solicitud de este documento y puede coordinar por el tótem con el ejecutivo, le dice que más menos se demora 10 días, y la persona justo en ese tiempo va a ir a Osorno, así que pido mi tarjeta para la sucursal, ahora si en dos semana no tengo porque salir de la comuna se coordina que lleguen al municipio o la dirección de la persona, ahí hay que ver ese punto porque a veces son muy alejados, pero si llega al municipio como punto neurálgico, en ese sentido esta toda la coordinación y opciones de, no sé si respondo su pregunta".

CONCEJAL ORTEGA: "Si, me preocupaba, lo que pasa para descongestionar y evitar ir a Osorno, desde ese punto de vista me imagino que todo lo vemos como el tótem del registro civil, el tema de las claves, muchas personas se complican con las claves, uno ve muchas veces en las filas cuando me ha tocado ir a Osorno, que la gente le complica cambiar una clave, la aplicación, hay cosas que no se entienden".

Sr. Ricardo Manzo: "En ese sentido apoyando un poco, nosotros necesitamos dos personas de parte de ayuda de la comunidad y del municipio, hablemos así, uno es el anfitrión que lo contratamos nosotros como Bancoestado, pero si les pedimos a ustedes que nos den contactos o curriculum de personas que sí podrían cumplir esta funcion, ¿Cuál es la idea? Es que pueda ayudar a la persona que está usando el tótem, porque en primera instancia se van a encontrar con una máquina que no conocen, que es táctil y tiene opción de comunicación y muchas funciones avanzadas, que la persona cuando llegue al frente no va a saber qué hacer entonces nosotros queremos contratar un anfitrión que este en la máquina, y que apoyo a las personas hacer todo lo que necesiten, desde como presentarse con la huella hasta como tomar el teléfono, con quien tiene conversar, cambio de clave, si necesita algún bloqueo, ayudar la persona en lo que sea necesario, ya que a todo esto tenemos el mismo cliente final, y que la idea es entregarle el mejor servicio".

CONCEJAL ORTEGA: "Esa persona obviamente la van a capacitar previamente ¿Cierto?".

Sr. Ricardo Manzo: "La capacitamos en las funciones que tiene el tótem, la contratamos como Bancoestado, nosotros lo único que les pedimos a ustedes es la referencia, nosotros hacemos la entrevista, el catastro y definimos quien va hacer, como mínimo lo que tenemos pensado es que la persona este tres meses en el tótem, si el tótem y la demanda de da para más tiempo se extiende el contrato, si es necesario se extiende, oficialmente o sea en un inicio depende lo que conversemos y la comunicación con las empresas de telecomunicaciones la idea es instalarlo en el municipio, si el municipio atiende de lunes a viernes en horario de 09:00 a 18:00 horas como un ejemplo, bueno en ese horario se contrata la persona, el tótem igual está conectado en línea si yo conozco y sé que quiero hacer en el tótem, si está a libre disposición el tótem la persona va a poder hacer una activación, un bloqueo de clave, si es que está abierta la Municipalidad y el tótem está a disposición del público hacer funciones 24/7, el ejecutivo está en horario de banco, el anfitrión hay que coordinarlo en los horarios que se presente mayor servicio, cantidad de demanda, donde la gente venga a utilizarlo, donde sea realmente útil, no vamos a tener hasta las 21:00 horas si en ese horario no viene nadie".

CONCEJAL ORTEGA: "Que ojala el anfitrión sea de nuestra comuna".

Sr. Ricardo Manzo: "Depende netamente de ustedes, porque les voy a pedir los referidos a ustedes, la idea es que sea de la comuna, no va hacer una persona de Osorno que atiendan el tótem y luego deba irse, la idea es que ustedes nos digan quien podría ser, nosotros contactamos y hacemos la entrevista".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Si, tiene que ser una persona de la comuna".

SEÑOR PRESIDENTE: "Esto funciona en línea, la máquina del Plan Conecta necesita señal, es decir del Compraquí".

Sr. Ricardo Manzo: "El compraquí depende de la señal de su celular, porque usted está vendiendo y se conecta la maquina al sistema, ahí usted recauda, pero hay buena señal de celular, la maquina no necesita 5G o 4G o muy avanzada, me refiero al compraquí, no necesita una señal muy alta para poder funcionar, no tiene problemas en ese sentido, con respecto al tótem, nosotros nos preocupamos de que funcione de buena forma, no vamos a instalar un tótem para recibir reclamos después, les cuento a modo de ejemplo real, estuve en Guaitecas, Primavera, Torres del Paine comuna de Magallanes donde hay poco señal, nosotros en esta comuna como Villa O'Higgins también instalamos una antena para mejorar la señal, entonces todo lo que es correcto funcionamiento del tótem lo vamos a hacer si o si, si ustedes nos dan la aprobación vamos a hacer todo posible para que el tótem funcione, si se llega a dar el caso de que no hay como conectar el tótem al sistema, vamos hacer los primeros en decir lo siento, no se ha dado el caso porque hemos instalado antenas de comunicaciones, hemos hecho todo lo posible para que funcione, todo el proceso está garantizado en ese sentido".

CONCEJAL ORTEGA: "Si, porque aquí la señal a veces es buena, hay sectores donde ciertas antenas tienen más señales que otras, y particularmente aquí en la Municipalidad es pésima la señal, ahí se tendría que instalar una antena receptora".

Sr. Ricardo Manzo: "Si no hay buena señal desde el inicio, el siguiente paso es instalar una antena, es mejorar y tener buena comunicación, en otro municipio me hicieron la consulta si esta antena podría entregar wifi a la comunidad, no puede porque va estar directamente vinculada a servicios bancarios, entonces por un virus o robo de información, no está para la comunidad si no que solamente para el tote, más que nada por un tema de seguridad".

CONCEJAL PÉREZ: "Se puede decir que es una línea privada".

Sr. Ricardo Manzo: "Correcto, para proteger la información para seguridad de las personas, es en ese sentido, con respecto a la instalación y la antena es 100% comunicación entre las partes, entre ustedes como municipio y nosotros como banco definimos el mejor lugar para la instalación de la antena, donde el tótem tenga la mayor

demanda y funcionamiento para la comunidad, es todo conversado en ese sentido, en algún terminal de buses o algún otro punto de la comuna se puede conversar, y mientras mejor funcione mejor para nosotros".

CONCEJAL CAÑULEF: "Eso de mantener el aseo del espacio ¿Tiene algún costo para el banco o tiene un costo para el municipio?".

Sr. Ricardo Manzo: "Lo pedimos transparentemente en ese sentido".

CONCEJAL CAÑULEF: "Lo piden de gratis".

Sr. Ricardo Manzo: "Le pedimos que lo mantenga el municipio".

CONCEJAL CAÑULEF: "Entonces es gratis, si el banco quiere llegar a nuestra comuna es porque le interesa los microempresarios y la gente en general".

Sr. Ricardo Manzo: "Nos interesa la comunidad".

CONCEJAL CAÑULEF: "Los bancos nunca pierden, siempre están ganando, así que yo creo para cuidar y mantener el tótem bastaría con tener el comodato, pero que ustedes se hagan cargo de sus gastos comunes, porque nosotros somos un municipio que cuenta con pocos recursos, no sería bueno que nosotros estemos pagándole la luz y más encima contratando alguien para que les haga el aseo, entonces eso también ustedes tienen que cuestionárselo".

Sr. Ricardo Manzo: "Entiendo, pero no va en el sentido de contratar a alguien, el mismo personal de aseo de la Municipalidad lo puede hacer".

CONCEJAL CAÑULEF: "Es mi opinión para que lo pueda trasmitir a sus superiores, siento yo que nos van hacer gastar recursos que son necesarios especialmente en el área social, de poca ayuda seria, porque llegar a Puaucho no es fácil, la gente de norte de la comuna para llegar a Puaucho, tiene que dar la vuelta por Osorno, luego viajar a Puaucho, es un tremendo gasto, todas esas cosas hay que analizarlas muy bien, por ejemplo Carabineros nos pidió un espacio, porque se les quemo su reten, ellos querían que les pagáramos la luz y considere que no era correcto, el estado tiene que encargarse de pagar todos sus servicios, lo mismo pienso con ustedes, me gustaría mucho que lo pudiera dar cuenta, me llamo Sylvia Cañulef soy microempresaria también y se lo que estoy hablando, por favor quiero que eso se clarifique, si vamos a tener un servicio donde vamos a incurrir en gastos no tiene sentido".

Sr. Ricardo Manzo: "Lo entiendo, en esa misma transparencia como les decía el gasto es marginal de parte de la Municipalidad, es un computador más y no va a gastar más allá de eso".

CONCEJAL CAÑULEF: "Pero es un computador más".

Sr. Ricardo Manzo: "Lo entiendo y lo voy a anotar, para ver que nos dicen, el mismo tema del aseo, no es que estemos haciendo una extensión dentro de la Municipalidad, sino que es el mismo espacio municipal, no pedimos que sea un aseo profundo, simplemente que se mantenga limpio acorde para prestar el servicio, hay que entender que no solo va a entregar un beneficio a la comunidad sino también a la comuna, porque la gente ya no va a ir a Osorno a hacer ese trámite bancario, sino que va a venir al municipio, lo que van a necesitar o comprar en Osorno lo van a poder hacer acá, porque ya tienen la cuenta, por ejemplo si van a Osorno porque se les bloqueo la cuentaRUT van a venir a Puaucho y la van desbloquear, y pueden comprar acá mismo, todo lo que van a comprar a la ciudad lo pueden hacer en su comuna, entonces también hay un polo, un aspecto positivo hacia la Municipalidad como comunidad y hacia el entorno de la comuna".

CONCEJAL SR. OJEDA: "Tengo una duda técnica más que nada, me comentabas que el cobro de este equipo por ejemplo lo tiene gente que contrata el servicio antes, entonces voy a lo siguiente si nosotros tenemos una caja vecina en un sector x de la comuna de San Juan de la Costa, por ejemplo tengo conocimiento de que hay una en Misión San Juan, que funciona bastante bien, uno podría recomendar para que ellos puedan ingresar a este beneficio a costo cero ¿O no?".

Sr. Ricardo Manzo: "Si ya tiene un dispositivo compraquí, por ese dispositivo ya pagaron, pero podrían ser incluidos en este nuevo dispositivo, para poder obtener este beneficio".
CONCEJAL SR. OJEDA: "Obtener el beneficio de quedar en costo cero, al ser una caja vecina de nuestra comuna, que funciona en un lugar apartado y todo, bueno me queda claro".
CONCEJAL CAÑULEF: "Quisiera ahondando en el tema que toque, porque se nota que usted no conoce nuestra comuna, con respecto al IPS muchos de nuestros lamienes prefieren ir a Osorno a pagarse y a comprar, hacer filas y todo, porque es mucho más barato y cómodo llegar hasta Osorno, yo misma he visto a mis lamienes en el banco haciendo esas filas, para poder hacer sus trámites, entonces uno les consulta que opinan, y dicen que le es más cómodo llegar a Osorno, porque hacen todos sus trámites y aparte de eso compran sus cosas, toman la micro y vuelven a sus casas, porque aquí en la comuna las distancias son muy lejanas, entonces bueno sería que el banco se preocupara de conocer la comuna de San Juan de la Costa, nosotros somos una comuna enormemente grande, hay cosas que son mucho más factible llegar hasta Osorno, lo mismo que pasa en el litoral, hay casi media hora locomoción, yo promuevo, porque hay muchos reclamos por el costo del pasaje, promuevo que se queden en la comuna, hay cajas vecinas, pero estas trabajan como las tristes, porque si el dueño del local esta de malas no entrega recursos, a mí me ha pasado, por eso es que hablo con propiedad sobre algunas cosas, el tema de la locomoción del litoral a Osorno se encareció rotundamente, por eso les digo aquí está la casa vecina, hay locales compren, pero me dicen que prefieren ir a Osorno, por eso me gustaría mucho lo del tótem, estaba muy contenta y agradecida que el servicio de registro civil colocara ese tótem en la Municipalidad, pero también funciona como las tristes, entonces me gustaría mucho que esto lo analizaran, que nosotros como cuerpo colegiado que conocemos la comuna y la realidad de nuestra gente exigirle al Bancoestado que le de otra vuelta, que conozca la comuna de San Juan de la costa en profundidad, eso quiero acotar".
Sr. Ricardo Manzo: "Entiendo muy bien lo que me dice, lo veo así, si bien no conozco la comuna de San Juan de la Costa, si conozco otras comunas con igual o parecidas realidades".
CONCEJAL CAÑULEF: "Joven usted está en San Juan de la Costa y no venga a decirme a mí, que usted conoce y que nuestra comuna es parecida a otras, usted no conoce nuestra realidad, yo soy dirigente social indígena de Futawillimapu, me conozco a hasta San Pedro, entonces si se de lo que estoy hablando en San Juan de la Costa, la lejanía de nuestra gente, que se tienen que levantar a las 04:00 horas, para poder viajar, todas estas cosas son muy lindas, pero que funcionen, que funcionen no queriendo que nosotros le subvenciones a ustedes, tu municipio me subvencionas porque te traje esto, perdón, ¿Cuánto ganan los bancos?, usted es funcionario, pero tiene que tomar en consideración cuánto ganan los bancos, uno escucha al final del año dan a conocer las ganancias más encima y que son millones".
Sr. Ricardo Manzo: "El Bancoestado en todo lo que gana, es decir toda la utilidad se va directamente al estado, en ese sentido Bancoestado no gana mucho, lo que gana se va al estado, se reinvierte y va a la tesorería, netamente para ser parte del presupuesto del estado, Bancoestado en ese caso no gana".
CONCEJAL CAÑULEF: "En mi caso quiero decir que uno conoce la realidad del banco, uno conoce la realidad, lamentablemente, en el pasado no era así, pero uno tiene un ahorro en la libreta y cuando uno se viene a dar cuenta hasta le han sacado ese ahorro en la libreta, yo lo hice y por eso lo sé, opta por cerrar esas cuentas, porque constantemente le están cobrando intereses y no son pocos, a mí me paso con libreta dorada en unidades de fomento, entonces igual por eso digo yo lucho por mi gente, para que tengan servicios, pero que sean en muy buenas condiciones".

SEÑOR PRESIDENTE: "Alguien más quiere intervenir, realizar una observación".
CONCEJAL SR. OJEDA: "Si, más que nada comentar en relación a que a nosotros nos falta mucha capacitación al respecto de este tema, tanto para nuestra gente, sé que hoy día podemos funcionar con el puro teléfono de cualquier sector con señal, uno podría hacer todas las compras y transacciones que quisiera, pero justamente hoy en día nuestra comuna tal como lo dice nuestra ñaña ellos no tiene justamente la educación al respecto".
Sr. Ricardo Manzo: "Tomo el punto que dijo y que me falto decir, tenemos un cuarto punto o aristas del Plan Conecta, donde tenemos varios temas que podemos compartir con ustedes para canalizarlos a fin a las personas, podemos hacer grupos de educación financiera principalmente enfocados a colegios, microempresarios, público en general, donde son distintos los temas que se les enseña a las personas, y distinta la forma en que llegamos también a ellos, a un niño o un colegio no podemos ir a enseñarle con una pizarra, porque de economía se van a aburrir, pero tenemos juegos lúdicos, se han ensañado de la inflamación como funciona con un tema de globos, pasando por los microempresarios viendo su realidad y explíquenmela, para poder asesorarlo de buena forma, y el público en general como menciona desde como ingresar a la página web, como activar la aplicación en el celular, que es súper básico, pero hay gente que no sabe, entonces hay que partir desde cero, ver cómo está la gente que es lo que necesita, cuales son los servicios o sea las capacitaciones que nosotros les podemos entregar, para que eso en comunicación de los dos (Municipalidad – Bancoestado) podamos decir que vamos a hacer una capacitación financiera a un colegio, o facilítennos un espacio para que podamos llegar con la capacitación y ustedes citen a la gente".
CONCEJAL SR. OJEDA: "En relación a este tema que menciona la lamuen con respecto al costo, también encuentro que debería ser un costo, sé que es reducido, pero sí debería ser más gratis diría, porque no es extraño, ustedes ganan por giro, por transferencia, por todo, de todo eso queda algo y van generando ganancias, eso es cierto, y obviamente sé que el costo que aplica el computador es mínimo, lo sé, pero si nosotros somos una municipalidad de escasos recursos, entonces un costo por lo más mínimo que sea nos complica, sería bueno que hicieras llegar esto a tus superiores como dice nuestra lamuen, más que nada nos falta la educación tanto al respecto de internet, porque para nuestros peñis es más seguro ir al banco, porque están viendo al cajero que les está entregando su dinero, que es muy distinto y es la seguridad que siempre han tenido, el cambio de eso justamente a ellos les incomoda, ellos prefieren eso por una seguridad mayor, eso solamente sería mi intervención".
CONCEJAL PÉREZ: "Estaba precisamente en ese punto de educación financiera, aquí todo lo que dice la ñaña Sylvia, hay una gran población casi el 50% de adultos mayores, algunos por cumplir de acuerdo a nivel etarios, les cuesta mucho manejarse con la tecnología actual, entonces capacitar a los adultos mayores sin una apoyo físico no sería muy conveniente, pero si esta educación financiera potenciarla en los establecimientos educacionales, en la básica por ejemplo pienso que desde 6° hacia arriba, porque no existe educación financiera en los establecimientos educacionales, segundo al ser capacitados los jóvenes, porque son niños entre 13 y 14 están en condiciones de manejar lo digital, porque prácticamente pasan todo el día conectados, ellos van hacer un apoyo para sus padres, abuelos y familia, creo que por ahí hay que fortalecer mucho más la comunidad".
Sr. Ricardo Manzo: "El tema de las capacitaciones depende netamente de lo que coordinemos, porque si ustedes lo quieren enfocar directa en los colegios, nos enfocamos en los colegios, les presentamos los cursos que tenemos, la capacitaciones y vemos como está la reglamentación con respecto al aforo, porque obviamente hay que tenerlo en cuenta, nosotros hacíamos esto en el gimnasio, así fue en Angol, en Los Suaces, Lumaco y en varios sectores del norte de la región, íbamos a los colegios, nos llevaban de dos a tres

cursos a un espacio grande, ahí ya teníamos nosotros distribuidas las etapas para explicar las cosas para los niños, así como usted lo enfoca para los niños, para que ellos apoyen y traspasen a sus familiares mayores, lo podemos hacer también con los microempresarios con un enfoque totalmente distinto, porque al niño uno le pregunta ¿Conoces la aplicación, te manejas con la aplicación? Te dice que sí, entonces expliquemos que es la UF ¿Por qué sube día a día? Eso es efecto de la inflación, ahora expliquemos que es el interés, interés simple o compuesto, como se compone y cómo influye, muy a grandes rasgos, a los microempresarios decirles que lleven un registro de lo que vende y lo que gasta, hay gente que no lleva eso, pero hay otros que lo lleva todo en un cuaderno, son distintos enfoques que darle dependiendo de que nos recomienden y que necesite la comunidad, por ejemplo tengo el espacio y tengo la gente, perfecto yo llego con la capacitación, eso es coordinación, se puede ver y lo puedo hacer llegar a la comunidad".

CONCEJAL PÉREZ: "Porque digo 6° hacia arriba, por la dispersión geográfica y las características que tiene nuestra comuna, hay dos colegios grandes básicos con 7° y 8°, en cierta medida no es tan dificultoso hacer esta capacitación financiera a través de los establecimientos, podemos aprovechar también con los microempresarios, para actualizarse sus conocimientos, hay pequeños empresarios que ni siquiera llevan cuaderno".

Sr. Ricardo Manzo: "El tema empresarial hay que verlo por la magnitud de la empresa, si tienen 10 pequeños empresarios, bueno a esos 10 hay que enseñarles un tema muy distinto a 10 o 15 personas que tengan una empresa más grande, porque va totalmente con otro enfoque, eso es lo que les digo, depende de la distribución que tengan, como les digo si hay que coordinarlo, me dicen tengo el espacio, la gente es estudiantes, microempresarios, adultos mayores, no se el enfoque que ustedes están viendo, nosotros vemos por ejemplo que vamos a ir al colegio hoy día, porque vamos a probar primero el colegio, ver como resulta y si enganchan los niños, de repente el mismo boca a boca funciona mucho, y ese mismos boca a boca nos pide venir de nuevo, pero no ya en el colegio, pero ahora ocupemos el colegio para los microempresarios, el gimnasio o una sala de cualquier lugar o la Municipalidad, prestan el espacio, citan a la gente y nosotros venimos a explicar lo que sea necesario".

CONCEJAL PÉREZ: "Muchas gracias".

SEÑOR PRESIDENTE: "Bueno teniendo presente la exposición que hizo Don Ricardo Manzo y también con esta conversación que sostuvimos se somete a votación, que tiene que ver con el comodato de un espacio, para instalación de tótem del Bancoestado".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Si, indiferentes de, sé que los costos es un punto que usted lo debo llevar, no es un costo tan alto como se presenta, creo que va hacer una buena opción para tener no sé si aquí en Puaucho o también puede ser en Misión San Juan, puede ser una opción de acercamiento, y también ir enseñando a nuestra comunidad a usar estas nuevas tecnologías, eso es lo que hay que ir haciendo, no se va a lograr de la noche a la mañana que ellos entiendan esto, va a costar arto tiempo, pero si apruebo".

Sr. Ricardo Manzo: "El aprendizaje de las personas también va de la mano con el anfitrión, que nosotros tengamos en el tótem, la idea es que siempre el tótem en el primer tiempo tenga este anfitrión, que no este solo, si después vemos la demanda del anfitrión no es necesaria, porque la gente ya lo sabe utilizar ahí recién vamos a sacar el anfitrión, pero si es necesario que el anfitrión este ahí no se toca, en primera etapa es por tres meses, si hay que extenderlo se va hacer, la idea es que se preste un servicio de buena forma, como habla antes de la telecomunicación, que la antena de una buena señal, a que la gente sepa hacer lo que va a necesitar el proceso".

SEÑOR PRESIDENTE: "Bueno aquí la votación es responsabilidad de cada persona, representativa de un buen número de ciudadanos de la comuna, teniendo en cuenta ya la conversación, ahí sopesara entre beneficio y perjuicio, sabiendo también que Bancoestado es una entidad privada y todas esas condiciones, entonces se aprueba o rechaza".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "¿Bancoestado es una entidad privada propiamente tal?".
Sr. Ricardo Manzo: "Es una entidad pública".
CONCEJAL PÉREZ: "Es que eso hay que tenerlo claro".
SEÑOR PRESIDENTE: "Quizás merece otra conversación, pero paso de Banco del Estado a Bancoestado a hacer una empresa privada".
MINISTRO DE FE: "Exacto, con participación del estado que es distinto".
Sr. Ricardo Manzo: "Sabemos que es publica, porque incluso el Presidente, todo el directorio y asesores están decididos por el estado".
MINISTRO DE FE: "El Presidente puede nombrar al presidente, pero ya no es Banco del Estado, ahora es Bancoestado y eso cambio hace muchos años".
CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Y es autónomo también".
CONCEJAL PÉREZ: "No me pronunciado todavía, estaba haciendo una consulta, creo que haciendo la salvedad, estoy de acuerdo con todo lo que se ha expuesto, salvo en que habría que decidir si el costo lo va asumir el municipio o va a quedar a manos del banco directamente, si va a quedar en manos del banco tampoco tenemos la posición ¿Verdad? de saber no hay un apoyo para la mantención en todo lo que significa el tótem, aseo, electricidad y demás, porque no sabemos si el banco va a absorber ese costo o simplemente si es la Municipalidad, entonces no hay beneficio".
MINISTRO DE FE: "Quiero hacer un alcance, de lo que se trata es que el concejo apruebe la instalación o no del tótem, lo demás temas de costos, limpieza, electricidad y lo que sea eso va a quedar establecido en el convenio, creo que ahora el concejo debería decir sí o no para la instalación".
SEÑOR PRESIDENTE: "Esa tendría que ser la decisión de si se aprueba o rechaza".
CONCEJAL PÉREZ: "Apruebo".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Con todo lo que se ha conversado, y aquí uno tiene que respetar todas las posiciones, y encuentro que la posición de la ñaña Sylvia es una posición justa, en el sentido de que uno tiene que hacer participar lo que uno opina, no me puedo colgar de lo que ella dice, pero también le encuentro razón, salvo eso, encuentro que y gracias a Don Francisco que nos hace esa salvedad, que eso va a quedar en un convenio futuro, la aprobación o no instalación, para nuestra gente el beneficio es mayor, entonces uno tiene que sopesar como dice nuestro presidente Don Marcelo, que cosas fortalecen más a lo que necesitan nuestras personas, pero siempre escuchando que cada uno de nosotros representa al territorio, algunos más que otros conocemos el territorio completo, pero siempre pensando en el bienestar y beneficio de las personas, en traerle los servicios que les puedan ayudar a hacer sus trámites, que es lo mismo que tenemos con el tótem del registro civil, anda funcionando más o menos con el tema de la señal, si el problema aquí es el internet, el banco tiene que hacer un estudio si realmente el tótem va a funcionar con internet tiene que hacerlo previo, sino va a gastar su maquinaria e instalación no le va a servir".
Sr. Ricardo Manzo: "De echo es así, previo a la instalación vemos lo que es la señal, si es necesario o no una antena, previo a enchufar e instalar el tótem, tanto a la luz como al internet, se hace todo un mejoramiento para que funcione bien".
CONCEJAL ORTEGA: "Ya conversado eso y haciendo la salvedad, que usted ya lo anoto y lo va hacer llegar a su jefatura, apruebo la instalación de este tótem, pero con la salvedad de lo que se habló por parte del concejo de esta comuna".

CONCEJAL CAÑULEF: "Soy consecuente con lo que digo y con lo que hago, siento que esto hoy día lo voy a tomar como una presentación, porque nosotros tenemos que tener presente al administrador del municipio de San Juan de la Costa, lamento que haya tenido que viajar, si bien es cierto nosotros somos electos por el pueblo, pero nosotros en conjunto debemos de ver el espacio donde se va a instalar si es que es así, por lo tanto hoy día yo me abstengo".
CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "Hay artos puntos y obviamente este servicio favorece a muchos de nuestros usuarios, pero también para nuestra gente es un proceso, también hay una dimensión territorial, si bien este es el acceso, tenemos la casa que es el municipio, también tenemos en nuestra comuna un segundo lado bien disperso, donde lo mencionaba la colega Doña Sylvia tiene que darse la gente una inmensa vuelta, levantándose entre las 03:00 y 04:00 horas para poder ir a Osorno, si bien hacen todas sus compras con las salvedades ya antes mencionadas, por otra parte el servicio es fundamental en nuestra comuna, aun mas allá el año pasado se mencionaba que más necesario es cuando viene la cantidad de visitantes flotantes a nuestra comuna, no tenemos de un cajero automático, si bien este es uno de los primeros pasos, en este minuto y viendo que estamos en un proceso de que se instala o no, también me voy a abstener hasta tener mayor conocimiento del servicio, me abstengo en esto de a dónde va a quedar ubicado, todo eso en su momento".
SEÑOR PRESIDENTE: "Bueno yo apruebo, ya se conversó el tema, Sr. Ministro de Fe hay cuatro votos a favor y dos de rechazo".
MINISTRO DE FE: "Cuatro votos de apruebo y dos abstenciones, así que se aprueba".

SEÑOR PRESIDENTE: "Dado la condiciones de votación se aprueba, claro considerando como nota Don Ricardo se todas formas se aprueba y los detalles se verán en un convenio cuando llegue el Sr. Alcalde, porque esta también es una entidad seria y responsable, esta es una reunión ordinaria de Concejo Municipal, por lo tanto es la función que nos cabe y también tenemos responsabilidad, sin duda Don Ricardo también menciono que paralelamente se podrían gestionar estas capacitaciones, además del curriculum para contratar el anfitrión".

Sr. Ricardo Manzo – Ejecutivo Bancoestado: "En ese sentido me llevo lo que es el tema del costo de la luz, que es lo que más ruido causo, lo voy a conversar y les voy a dar la respuesta".
CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Específicamente los consumos básicos, en este caso vamos a necesitar una personas que esté a cargo de la limpieza, mas encima lo que se necesita para limpiar, no nos olvidemos que estamos en pandemia, también los costos de la luz y lo que conlleva, así que sería gastos básicos".
Sr. Ricardo Manzo: "Con lo que decían con respecto a la ubicación, que se abstiene hasta saber el punto de ubicación, eso influye en algo, no lo entiendo".
MINISTRO DE FE: "Hice el comentario que esas son materias que se van a tener que tratar posteriormente, porque ya es un problema si van a funcionar las 24/7, la Municipalidad va a estar cerrada después de las 18:00 horas, entonces va a tener que estar ubicado en un lugar donde pueda acceder la gente".
SEÑOR PRESIDENTE: "Es solo un ejemplo, va a tener que cerrar a la hora que cierra el edificio".
Sr. Ricardo Manzo: "Esta la opción de ser 24/7, si se instala en el municipio se lleva al horario que tiene la Municipalidad de atención de público, muchas gracias, les voy a dejar mi tarjeta con la información para que se puedan contactar como habíamos hablado, la caja vecina, compraquí, creo que voy a solicitar los contactos del Encargado del Área de Fomento Productivo de la Municipalidad, para que a través de él se pueda hacer lo de los

compraquí, lo que es caja vecina creo que también debe ser con Fomento Productivo, la contratación de la persona lo voy a ver con ellos, la idea es que me lleguen los curriculum para poder definir todo".

CONCEJAL CAÑULEF: "Aprovechando que esta Don Ricardo, me gustaría también solicitar de manera fehacientes diría yo, el tener un cajero automático, es muy necesario, eso la gente lo ha pedido constantemente de muchos años, antes teníamos un en el municipio, eso de repente el banco encontró que no era viable y lo saco, entonces eso jugo en desmedro de las personas de la comuna y nos dejó prácticamente con nada, hoy día nosotros necesitamos con mucha fuerza especialmente en el litoral un cajero automático, por lo que dice la colega que nosotros a contar de diciembre tenemos muchas población flotante, no estamos hablando de 100 o 200 personas, si no que diría que en la temporada transitan siquiera son 2000 a 3000 personas, nosotros también conectamos a las costas de Rio Negro, tenemos muchos tránsito y las cajas vecinas como les decía anteriormente no atienden, no dan ese pase para poder ir a sacar algún recurso económico que uno necesita, entonces tampoco es un apoyo muy grande, el cajero sería fundamental".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "A propósito del cajero, es muy cierto el clamor de todos en los distintos sectores de la comuna, me gustaría en esta oportunidad ya que se tocó el tema, nos dijera y nos aclarara, porque tengo alguna información al respecto, de las dificultades o requisitos o como quieran llamarlo en la medida de que se instale uno, para instalar un cajero automático, se han hecho gestiones y no habido respuestas".

Sr. Ricardo Manzo: "A quienes les han hecho gestiones o le han dirigido cartas, para la solicitud de esto, les cuento porque le pregunto eso, hace un mes asumió la nueva directiva del Bancoestado, presidida por la Sra. Jesica López, ex funcionara de carrera del Banco, si es que hicieron alguna carta o levantamiento de información pidiéndole al banco, les recomiendo que este es el momento para hacerlo, hace un mes entro la nueva administración, todo lo que se pudo haber hecho para atrás ya se entregó la respuesta y es esa no más, pero lo que le puedan responder hoy día ese es otro tema, eso es el primer punto, ahora el segundo punto que sean clientes del banco formalmente, oficial y con contrato, con pago de remuneraciones, pago a proveedores, saldos en banco estado, porque hoy ustedes son clientes de otro banco, hay que ir de la mano también, quizás lo voy a pensar en voz alta están pidiendo un cajero y no son clientes nuestros, entonces hay que ceder de las dos partes, lo otro que había conversado con Don Luis Barría, que no tiene nada que ver y que tampoco lo mencione, una cosas son las cuentas corrientes, con las probabilidades de un cajero, una sucursal e ir creciendo, y otra ser el tótem, hay que separar las dos cosas, para hacer un catastro de la comuna, el primer medio son las cajas vecinas, el segundo medio va hacer el tótem, después el crecimiento natural te lleva quizás a un cajero, después una sucursal, a lo que después sería una casa matriz, pero primero es como fuente de información para saber cuan necesario en el fondo es, es el poder tener buena atención en las cajas vecinas, que hayan buenos números, para poder justificar el cajero después, les recomiendo hoy día pedir un levantamiento a la directiva del banco, pedirlo ahí, hacer la evaluación por parte nuestra para poder responderle, eso también va a estar acompañado en ese sentido de pedirle las cuentas corrientes, el espacio, los lugares, la instalación de un cajero automático involucra un comodato, también involucra y es negociable siendo clientes, quien construye el said, que es la caja o habitáculo completo, y quien mantiene el cajero, ya que tampoco es gratis, la construcción en si en promedio cuesta entre $30.000.000.- y $45.000.000.-, porque no es un radier chico, ahora tiene un gran anclaje, porque antes los cajeros los amarraban y se los llevaban, salió el decreto 222 del Ministerio de Interior, que modernizo todo el sistema del said y lo encarecido más, ahora el cajero cuesta otros $40.000.000.-, no es llegar e instalar y enchufar la máquina, sino que hay que mantener las transacciones, lo que es el Bancoestado queda dando vuelta dentro de nosotros, pero persona que llegue con cuenta

de otro banco va a una central de bancos y después vuelve al cajero del banco, entonces ese proceso genera costos para el cajero, costo que entre más transacciones tenga es menor para el cajero y consecuencia para el municipio, entonces mientras más se use el cajero más barato va hacer para nosotros y para ustedes, pero lo principal y la línea directica es hacer una carta a la dirección del banco y en paralelo lo mínimo es que sean clientes del banco".

CONCEJAL CAÑULEF: "Creo que aquí la mayoría somos clientes del banco".

MINISTRO DE FE: "Se refiere a las cuentas corrientes de la Municipalidad".

Sr. Ricardo Manzo: "El 58% de la comunidad es cliente del Bancoestado, pero la Municipalidad no es cliente del banco, necesitamos que la Municipalidad sea cliente".

CONCEJAL CAÑULEF: "Pero voy a que como cliente del banco voy a elevar esta carta a la administración, voy a ver y conversar, porque en el litoral es muy necesario tener un cajero automático, si me dicen si bueno buscaremos el cómo y dónde, si me dicen no, bueno no me voy a quedar con que no hice el trabajo, ¿Cuál es el otro apellido de la presidenta del banco?".

Sr. Ricardo Manzo: "Es trabajo de ustedes hacer la solicitud de mayor servicios para la comuna. Su otro apellido es Saffie".

SEÑOR PRESIDENTE: "Tengo clara la posición, de todas maneras hay un leve punto en contra, en el sentido de que nuestras cuentas corrientes están en otro lado, es inconsecuente".

CONCEJAL PÉREZ: "¿Es directora?".

MINISTRO DE FE: "Ella es la presidenta".

Sr. Ricardo Manzo: "Con respecto a las cuentas corrientes hay mucho más que hablar y que ofrecerles, pueden más allá de obtener un cajero automático, pueden obtener un beneficio directo monetario a la Municipalidad, todo regulado por la contraloría, que es la remuneración por saldo y no por aportes, que están prohibidos, lo que es la administración de las cuentas corrientes lo podemos conversar, podemos hacer una propuesta, lo que necesitaríamos nosotros para ser clientes directos es que trabajen con nosotros".

SEÑOR PRESIDENTE: "Ya que se tocó el tema, para los que saben ¿Cuánto dura este convenio para las cuentas corrientes con los bancos?".

Sr. Ricardo Manzo: "Nuestras propuestas directamente van entorno a los 5 años, porque son las ofertas que hacemos por una cierta cantidad de tiempo en promedio por 5 años en base a una tasa de remuneración por saldo, siempre tiene que ser aprobado por concejo más allá del respaldo que da, es porque está extendiendo el periodo".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿A nivel provincial a quienes les administran las cuentas corrientes?".

Sr. Ricardo Manzo: "San Pablo, Purranque, Rio Negro, Puyehue, Puerto Octay".

Sr. Luis Barría – Alcalde (s): "Disculpe hay comunas que no están con Bancoestado como Osorno".

Sr. Ricardo Manzo: "Eso es correcto".

Sr. Luis Barría: "No es que no seamos clientes, somos clientes del banco, nunca hemos cerrado las cuentas corrientes del banco, lo que no tenemos es el pago de remuneraciones y proveedores, les explique hace un momento que en el pago a proveedores ustedes nos cobraban un monto por cada transacción que hacíamos, en cambio el Banco Itau no nos cobra, es costo cero".

Sr. Ricardo Manzo: "Eso es lo que hay que conversar, antiguamente los convenios del banco como están recién empezando se generaban ciertos cobros, hoy se lo transmite a Don Luis ni mi postura ni la del banco es generar un cobro para el municipio, entonces todos esos peros que habían están subsanados, ahora porque no son clientes nuestros, porque no tienen las remuneraciones en el banco, esa es una categoría del banco".

Sr. Luis Barría: "Pero mantenemos cuentas y saldos".
Sr. Ricardo Manzo: "Tienen cuentas y saldos, pero no se usan en el 100% como único banco, pero en ese sentido son clientes, pero no hay un contrato que regule y entregue un beneficio para el municipio, que es lo que podríamos mejorar como les dijo con las remuneraciones y pago proveedores en nuestro banco, pero lo podemos conversar y revisar".
SEÑOR PRESIDENTE: "Esa es una conversación para otra instancia, pero sin embargo es bueno hablar de esto cuando sea necesario, hay que ver lo mejor para la comuna, y ver que se ofrece por ambas partes, muchas gracias".
CONCEJAL CAÑULEF: "Bueno sería tomarlo, porque recuerdo que los fuegos artificiales si mal no recuerdo salieron del banco, entonces recordando hay artos beneficios si estamos todos de acuerdo, y es cero costo para el municipio".
Sr. Luis Barría: "Ahora salió un dictamen de la contraloría que los municipios no pueden recibir ese tipo de aporte".
CONCEJAL CAÑULEF: "¿Cuándo usted habla de beneficios de que habla entonces?".
Sr. Ricardo Manzo: "Antiguamente los bancos auspiciaban alguna actividad para la Municipalidad, ya sea fuegos artificiales, el 18 de septiembre, el inicio de clases o sea la actividad que ustedes querían, nosotros se las auspiciábamos hasta cierto monto, ahora eso la contraloría lo prohibió de que auspiciemos actividades, ¿Cómo se hace ahora? Es remunerar las cuentas corrientes de la Municipalidad, el saldo en la cuenta corriente se multiplica por un factor que es la tasa de interés, ese dinero le llega a la Municipalidad de libre disposición, si son $10.000.000.- o mas eso ingresa al presupuesto, y ustedes lo utilizan en lo que necesiten, eso es lo que les podemos ofrecer, con el servicio gratis y la actualización, en todo este trabajo hay que actualizar la totalidad de la cuentas corrientes que van a trabajar, con los apoderados, actualizar los contrato de servicios, proveedor y remuneraciones, para hacer el contrato madre por así decirlo de la Municipalidad con el Banco".
CONCEJAL CAÑULEF: "Sería bueno".
SEÑOR PRESIDENTE: "Muchas gracias por la aclaración".
CONCEJAL CAÑULEF: "Se podría ver y analizar si nos conviene, usted como presidente del área de fomento productivo".

Se aprueba, Instalación de Totem Bancoestado "Plan Conecta" en recinto de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa.

4. VARIOS SEÑORES CONCEJALES

VARIOS CONCEJAL SR. JULIO OJEDA

1.- Quiero solicitar devolución de gastos incurridos en el mes de junio como concejal, por un monto de $391.254.-, para que puedan ser aprobadas por el concejo municipal.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo?".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".
CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".
CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".

2.- El día 02 de julio del presente año fui invitado por mi colega Eduardo Ortega a una reunión en el sector de Monte Verde, donde estuvimos viendo distintas temáticas del sector, me gustaría recordarle al Sr. Alcalde un requerimiento que lo mencione hace tiempo atrás, en relación a que los camiones pudieran acceder a esa ruta la huella, que puedan ingresar a retirar la basura, eso recordarlo más que nada, justamente hice el trabajo de averiguar sobre el tema, y ese camino que se nos dijo muchas veces no corresponde a nuestra comuna, decir que si está dentro de nuestra comuna y obviamente tenemos que responder a los requerimientos de la comunidad y los vecinos del sector.

3.- Quisiera agradecer a todos los colegas que estuvieron presente en día domingo en la actividad del palin, yo obviamente como representante del área deportiva de nuestra comuna les agradezco que estuvieran presente, porque es muy importante su presencia tanto en la inauguración como en la premiación, igual sería bueno que nos pudieran acompañar todos los domingos, sé que es difícil porque nuestras canchas son lejanas, pero agradecer su participación, una linda actividad que se dio, también felicitar equipo de deportes del Sr. Martin Andrade que con ese viento y agua, también se hicieron presente con sus toldos e implementación.

4.- Anduve en el sector de Panguimapu en donde tuve una reunión con el Club Deportivo Newen Weche, están muy preocupados y dicen que lo han hecho presente, pero Vialidad no los ha tomado en cuenta, en el sector hay una alcantarilla tapada, lo que complica todo es que esta agua que se acumula queda frente a un acceso a un domicilio, esa es la problemática, entonces cada vez se echa a perder el acceso a este domicilio, se tapa esta alcantarilla y se ha hecho presente, lo doy a conocer en concejo para que se tome en cuenta.

5.- También comentar ya que se va a presentar en su minuto al Concejo Municipal, junto con mi colega Eduardo Ortega estamos en el Consejo de Seguridad, mencionar que ya se terminó de actualizar el plan de seguridad de nuestra comuna, se aprobó, pero va hacer prontamente presentado al Concejo Municipal, para que lo aprobemos nosotros como concejo, es un plan que está muy actualizado en relación a lo que ocurren la región, tuvimos la presencia de la Directora de Seguridad Pública Regional la Sra. Sonia Parra, es un tema no menor que se está dando en nuestra comuna y la región en sí, somos una de las regiones que tiene los índices más altos en VIF, entonces eso es preocupante y hay que trabajarlo, por lo menos en nuestro plan quedo indicada las maneras en que se va a trabajar, como vamos a intervenir a nivel comunal, esto es para que los que no participan de este consejo estén informados al respecto, después va a venir la entrega de este plan de seguridad para la aprobación.

SEÑOR PRESIDENTE: "Ese documento final que se va a someter a votación, sin duda será enviados con varios días de anticipación".
CONCEJAL SR. OJEDA: "Me imagino que sí, ya que el proceso que viene ahora es presentarlo ante el concejo municipal".

6.- Solamente indicar que esta semana anduve en el sector de Quemeumo donde me junte con el Sr. Samuel Cárdenas, presidente de la Junta de Vecinos del sector, hicimos un requerimiento para un vecino que esta sin energía eléctrica el Sr. Sergio Naipil, hicimos un requerimiento, él va a poder abonar un poco del costo, para que le realicen la conexión a la energía eléctrica, no tiene la capacidad monetaria para juntar los $500.000.-, pero si puede juntar un poco, la solicitud ya está ingresada.

VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ

1.- Solicito la cancelación de mis gastos incurridos como concejal de esta comuna, cometidos de servicios correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo del presente año, por un monto de $271.650.-

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "No ha pedido la aprobación Sr. Presidente".

SEÑOR PRESIDENTE: "Verdad colega, ¿Estamos de acuerdo?".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".
CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".
CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA

1.- Me llamo la Sra. Ruth Bahamonde del sector de Cunamo, por una solicitud de garita peatonal, necesitamos saber en qué estado esta su solicitud, que se ingresó hace un tiempo atrás, y la está necesitando con urgencia, le voy a entregar su número de contacto.

2.- Este vario es con relación a que en el concejo municipal pasado hicimos una consulta nosotros sobre un accidente que sucedió en un puente en Monte Verde, lo que sucede es que justamente con el colega Julio Ojeda estuvimos reunión con unos comités del sector, dentro de la reunión se tocó el tema del puente, y se nos manifestó que ese puente ye camino pertenecían a San Juan de la Costa, a lo que nosotros dijimos que previa consulta en el concejo municipal se nos dijo que no era así, entonces hay que aclararlo, nosotros anduvimos averiguando, estuvimos en la Oficina de Obras con Don Julián Quezada consultando los mapas digitales, se nos hizo ver que el camino y el puente están dentro de nuestra jurisdicción, más que nada para aclarar ese punto, ya que queda esto en acta, que se revisen esos puntos, puede ocurrir ahí una catástrofe o cualquier cosa, y eso pertenece a nuestra comuna, lo manifestaron con harta vehemencia las personas del sector que pertenecía a la comuna, y que ellos toda la vida han vivido ahí, fue negligencia y este caso seguramente de la global, se hizo una denuncia por parte de los residentes, porque se cometieron negligencias graves, no hubo señalética que advirtiera que se había retirado el puente en la mañana, hay fotografías, videos y respaldo de lo que sucedió.

SEÑOR PRESIDENTE: "He conversado con mucha gente, funcionarios y dirigentes que dicen que efectivamente es de la comuna de San Juan de la Costa el puente, lo segundo no sé si en la reunión lo mencionaron, pero vi los nombres de algunos abogados, que eso se iba a someter a juicio".
CONCEJAL ORTEGA: "Manifestó un de los dirigentes que había ahí que efectivamente hay una demanda por daños y perjuicios, porque gracias a Dios no fue algo tan grave, pero si el vecino que llego al lugar primero fue chocante, porque la señora estuvo hasta que llego él como 15 minutos, mientras busco ayuda y llego la ambulancia paso bastante tiempo, entonces se va hacer una demanda contra quienes resulten responsables, pero técnicamente y preciso no tengo los datos de quienes van a estar, es decir los nombres de quienes van hacer la demanda no lo sé, pero sí sé que se va hacer la demanda, porque se cometió una infracción grave".

3.- Quiero solicitar devolución de cometidos realizados en mi calidad de concejal, por los meses de mayo, junio y la quincena de julio, por un monto correspondiente a $600.422.-

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo?".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".
CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".

VARIOS CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF

1.- Este vario tiene que ver con un adulto mayor del sector de Pichilafquelmapu, de echo alguno de ustedes colegas en algún minuto lo trajeron a este concejo de la problemática de la Sra. Eloina Antriao Naguil, se acordaran que lo traje para que se le arregle su patio, que el municipio pueda colocarle ripio, se colocó maicillo, no quedo en muy buenas condiciones, pero la familia hizo un esfuerzo y lo compacto ripio, está en mejores condiciones, pero nos quedaba todavía al debe el tema de los postes de luz, fui nuevamente a ver si eso funciono, porque ahí se estuvo haciendo cambio de postacion por parte de Saesa, me imagine que Saesa iba a ver la situación e iba a dejar los postes que extrajo al adulto mayor, tampoco sucedió, basada en eso me aboque fuertemente a buscar la solución, para que podamos tener salud mental y no pase un tragedia, por lo tanto conseguí los postes, me los regalaron, lo que hoy día solicito a este concejo y al Sr. Alcalde que se me pudiera facilitar un vehículo como el camión plano, para poderlos sacar del lugar que están y trasladarlos donde la adulto mayor, espero que eso suceda como así a la brevedad, porque ella con su poco esfuerzo hizo la casa, ya estaba en plan de termino cuando yo pase, ahora ellos necesitan conectar la electricidad, no vaya a ser que se queme su casa porque no fuimos capaces de terminar con ese trabajo. Los postes están, me los conseguí, pero necesito el camión plano para poder trasladarlos al domicilio de la adulto mayor.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Postes de madera?".
CONCEJAL CAÑULEF: "No, son postes de cemento para que le duren hasta que ella ya no esté con nosotros".

2.- El día de ayer estuve en reunión en el sector de Pulotre, en este sector hubo una solicitud que se me hizo en tiempos de campaña, que había mucha necesidad de que ellos pudieran tener un centro de pago en la sede nueva que le hizo este municipio, que está dotada de luz, agua y servicios higiénicos, considere que es viable ya que la gente tiene que caminar desde Pulotre y sus alrededores deben hacerlo hasta Misión San Juan, son bastantes kilómetros y cuando no hay movilización se nos coloca mucho más lejano, por eso hice las gestiones y se me dijo que si, que era factible, lo que necesitamos hoy en día es tener la buena voluntad de que el Sr. Alcalde nos entregue un documento, donde el también apoya lo solicitado por la organización, la Comunidad Indígena Malal Kawello y por los vecinos en general, eso solicito también, de que este municipio pueda entregarnos un certificado de que apoya el que podamos tener un centro de pago allí, ojala eso también fuese a la brevedad. Las organizaciones involucradas son la comunidad indígena Punalcahue, Malal Kawello, Putrukowe de Amopilmo, Comité de Adelanto de Pulotre Alto, Agrupación Autoayuda Flor de Arrayan, Club Deportivo Independiente de Pulotre, Escuela Municipal de Pulotre y Comunidad Indígena de Palpalen, hicimos un levantamiento de

información, viendo cuantos lamines del sector de Pulotre estarían pagándose la pensión básica solidaria, solamente en Pulotre tenemos 18 personas que se pagan, por lo tanto si nosotros tomamos en consideración todo el entorno, todo el territorio debieran ser más allá de 30 personas, siento que eso sería un tremendo apoyo para ellos, así que eso necesito de este municipio un certificado de apoyo dirigido al IPS, que apoyo con que se instale ahí un centro de pago.

SEÑOR PRESIDENTE: "Una consulta con respecto a este tema, usted dijo que hizo una primera gestión ¿Verdad? ¿Eso fue directamente al IPS?".
CONCEJAL CAÑULEF: "Si".
SEÑOR PRESIDENTE: "¿Eso está previamente aprobado?".
CONCEJAL CAÑULEF: "Nos dijeron que si, por eso le nombre todas las organizaciones, porque debe hacerse la carta, de hecho ya la tengo, la voy a redactar en el computador, debe hacerse la carta de que todas las organizaciones están firmando, por eso solicite que se me haga llegar la nómina de todos los adultos mayores, pensiones que se pagan de diferente índole, nombres y rut, para que el IPS vea que es verdad lo que estamos diciendo, ellos ya nos dijeron que si era posible, pero tenemos que tener la demanda".
SEÑOR PRESIDENTE: "Gracias Doña Sylvia".

3.- Este vario tiene que ver con un camino que pasa por la Escuela de Pulotre, le puso camino número 10, porque ese es el número que tiene puesto, y que llega hasta Misión San Juan, este camino es el que pasa por fuera de la casa de la Sra. Claudia Cancino (Q.E.P.D.), ese camino es fundamental para que la gente se acerque dicen ellos hasta Misión San Juan, lo que se me informa es que ese camino es municipal, yo me imagine porque eleve un oficio a Vialidad, pero resulta que no, que es municipal, por lo tanto en este concejo solicito con mucha vehemencia de que podamos dar arreglo a ese camino, colocarle las alcantarillas correspondientes, si bien es cierto ha tenido fortalecimiento desde este municipio, pero no se ha hecho en profundidad como debe hacerlo, para que el camino quede en buenas condiciones, hay un guado que si no se le coloco alcantarilla es como la nada que se le coloque ripio encima, eso necesitamos en ese camino una alcantarilla y recargue, que va desde la Escuela de Pulotre hasta Misión San Juan y pasa por Pulurruca.

4.- Tenemos un caso grave del Sr. Esteban Punol Ancapan, adulto mayor que tiene 69 años de edad, quien lamentablemente se enfermó de covid-19, quedando oxigeno dependiente, la ambulancia no llega hasta su casa, porque la verdad su camino está realmente malo, como nosotros somos capaces de comprarle una alcantarilla en este caso, y poder hacer un relleno, porque para pasar un lado a otro es como una zanja, además pasa el agua abajo, ahí si no se coloca la alcantarilla todo lo que se le eche no va a servir, por lo tanto ahí también solicitaría que se hiciera un esfuerzo por parte de social, para poder tener los recursos y poder comprar este alcantarilla, tendría que ser una alcantarilla de 45 de diámetro, pudiéramos nosotros salvaguardar esa situación, además a la misma gente le solicite que sean ellos que ayuden a realizar el relleno. Hay muchos problemas en cuanto a caminos ahí, que la gente ha solicitado hace mucho tiempo, aquí estoy mostrando solamente lo que es realmente necesario, ver la posibilidad de arreglarlo sin que estén en el plan maestro.

5.- En Pulotre tenemos otro camino que tiene un andar de 1,5 km, en este lugar vive un adulto mayor de 92 años, quien está prácticamente postrado, la ambulancia debe de ir a verlo y no va, porque el camino no está en condiciones y es 1,5 km, que si nosotros le pasáramos motoniveladora y le pusiéramos ripio, creo que quedaría en muy buenas

condiciones, le solucionaríamos lo que le queda de vida, y también es una ayuda para su esposa que es adulto mayor.

VARIOS CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA

1.- Realice una visita a terreno en el sector de Chincay específicamente donde la Sra. Lorenza Lemuy Aucapan y su familia, me llamaron a terreno para expresarme su necesidad, ellos construyeron un bote para sacar del otro lado del rio sus familiares, estos días de temporal perdieron su bote, el temporal se lo llevo y no pudieron recuperarlo, seguramente en la noche de la avenida lo perdieron, construyeron uno por emergencia, pero la otra avenida que vino se lo llevo también, subió tanto el nivel del rio, cuando salieron en la madrugada a ver ya no estaba, entonces ya no cuentan con recursos, entonces si pueden tener otro bote van a tener que dejarlo muy asegurado y firme, entonces están solicitando una ayuda al municipio, para compra de materiales, yo lo van a elaborar, ellos fabrican botes, necesitan adquirir materiales para la elaboración de este bote, y poder de esa manera cruzar sus familiares que viven al otro lado del rio, nosotros conocemos el lugar, los que hemos andado en el sector, en el invierno sube mucho el caudal, Doña Lorenza vive al otro lado del rio, están haciendo en esta solicitud por ahora, en el futuro también tiene pensado solicitar nuevamente una pasarela, hace tiempo ya habían solicitado una pasarela en el lugar, pero no habido respuesta al respecto, pero por ahora necesitan esta ayuda para la emergencia de ahora, que son materiales para elaborar un bote.

VARIOS CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN

1.- No voy a presentar todos mis varios, porque sin duda quería que estuviera presente el Sr. Alcalde, pero sin duda tengo que dar a conocer algunos para conocimiento de todos. En algún momento y quizás todos estén de acuerdo, la Sra. Sylvia Cañulef el año pasado coloco en sesión de concejo la necesidad de una instalación de una garita al frente de este municipio, eso es muy importante, dado que la gente viene y se va, eso es algo normal, va venir un nuevo invierno y ese necesidad está ahí de las personas, esto es para recordar más que nada ese petición.

2.- Pensar desde este municipio que tienen que hacerse algunos oficios, como lo he solicitado siempre con copia para conocimiento de todos, porque ahí uno va viendo si se hace o no la labor, me preocupa el tema de los loteos, parcelaciones, entonces hay leyes que cumplirse como la ley del bosque nativo 20.283, tienen que atenerse a la ley del pladeco o la ley de urbanización, el municipio tiene que hacer ver estas cosas, hay loteos en Carrico, Pulurruca y parece que prontamente en La Cumbre, en Liucura, eso está por internet, es un peligro para biodiversidad y la tranquilidad también, esto hay que revisarlo.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Lo que usted señala se ha tocado en reiteradas ocasiones en concejo, no ha habido una respuesta concreta, si se ha dicho en el caso de Bahía Mansa, que pienso que los otros sectores debe hacer otro similar, bueno se dice que no se puede intervenir, no se puede multar, no se puede hacer nada, en el caso de las terrazas que se están construyendo para edificaciones en Bahía Mansa si mal no recuerdo mientras no haya un plan regulador ¿El municipio puede actuar sobre eso?".
SEÑOR PRESIDENTE: "Hay leyes que amparan pero como uno no es abogado, este municipio cuenta con un abogado, y tiene que hacer el trabajo de buscar esa pequeña información, hay otras leyes como la bosque nativa, la de urbanización, entonces hay

leyes y otros mandatos que si son aplicables, y el plan regulador es otro más al igual que el pladeco, no son imprescindibles sino que hay otras herramientas también".

CONCEJAL PÉREZ: "Envase a eso Sr. Presidente sería conveniente que en un concejo siguiente o posterior a ello se tocara en concreto ese tema, porque si vamos a seguir dando nos vuelta en lo mismo, mientras tanto se sigue construyendo y deforestando, aplastando pequeños cursos de aguas y humedales, me llama la atención por ejemplo en el sector de Casa de Lata, al ingresar a la cancha hay un camino, ahí hay un humedal, no es que estaba así por la lluvia, por la vegetación y todo se ve que es un humedal, sin embargo se intervino y se hizo un camino de acceso, si usted vio ahí habían algunos vehículos estacionados a la orilla, lo comente con mi colega Eduardo Ortega ¿Qué pasa con estos caminos?, hay un humedal o no hay que ser experto para darse cuenta, y sin embargo la gente lo interviene, creo que aquí hay un trabajo muy amplio que hacer, así como hablamos de educación financiera, también debería tocarse el tema, ver cómo, trabajarlo donde, cuando y como, sobre educación ecológica, porque la misma gente destruye, ahí en el cruce de Pucatrihue hemos visto todos al pasar que han removido tierra, no son terraplenes, pero están emparejando el camino y ahí había un pequeño curso de agua que quedó sepultado, creo que es conveniente a esta altura, frecuentemente estamos planteando estos temas, hay que empezar a buscar soluciones definitivas, nosotros no somos expertos, podemos leer la leyes, tendría que ver se este tema y abocarse en gran parte en el concejo, para tratar el tema, ver cuáles son las vías de solución, cuales son las instancias que nosotros como municipio tenemos frente a este situación, y hacer uso de las leyes que están vigentes".

SEÑOR PRESIDENTE: "En lo personal a eso es lo que apunto, me gustaría discutir este tema en la mesa, estos temas que son de verdad transversales, esos son los temas importantes, bueno ese trabajo más allá del concejo se supone que están las comisiones, en las comisiones que tenemos podemos por ahí canalizarlos y trabajarlos, fuera de concejo digamos, por ahí esta el trabajo que tenemos que realizar, esta comuna como lo dije la vez pasada a nivel de página web solo tenemos luna ordenanza, a propósito de la misma la tenencia responsable de mascotas, conversaba con la gente de la costa, a propósito de la afluencia de público y las segunda casas en verano, la gente lleva sus mascotas y las dejas abandonadas, que se transforma en un problema para la gente local, hay todo un desequilibrio de los animales que andan por todos lados, eso ocurre entre Bahía Mansa, Maicolpue y Pucatrihue, es decir en todo el litoral de la comuna, por eso hay que revisar esa ordenanza que esta, para ver que se puede hacer para subsanar esa situación, porque la verdad es un tema para el litoral".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Como bien dijo usted hay comisiones, se ha hablado bastante sobre la depredación de bosque nativo, de los humedales, diría que todos estamos hablando esos temas, pero hablar sin ocuparse lamentablemente no estamos haciendo el trabajo, lo propuse hace tiempo atrás, estamos próximos ya, estamos en julio agosto, se viene fin de año, que podamos nosotros por ejemplo cuando se nos presenta el PADEM poder elevar la voz y esto es lo que quiero, porque si nosotros no estamos educando malamente vamos a prohibiendo, no tenemos las herramientas para prohibir en el sentido que cuando yo Sylvia Cañulef soy dueña de mi parcela no puede ir nadie a decirme algo, porque quiero cerrar mi humedal, es mi parcela y está a mi nombre, y vimos en un estado que me da esa facultad, el como nosotros podemos prever todo lo que se habla aquí es educando y ahí vamos a encontrar la solución a todos los problemas que nosotros tenemos de medioambiente, porque de lo contrario lo veo por la calle mascarillas botadas, latas de cerveza, botellas de bebidas, entonces de que estamos hablando de que Sylvia Cañulef no armonice su parcela para vivir mejor, en eso hay que tener ojo, hoy día todos los terraplenes que se están haciendo, se están haciendo porque son dueños, tienen títulos de dominio, entonces son dos cosas, quiero solicitarle a ustedes

que cuando venga el Padem, educación se pueda preocupar de educar a los pichiqueches, para ellos sean los transportadores de los conocimientos hacia sus casas, eso es como lo primero, lo segundo que quiero decir es que nosotros debemos de apurar el tranco de poder tener una normativa, para poder llegar a ese lamien y explicarle, decirle, pero si no tenemos esas herramientas, solo gastamos el tiempo hablando, en Osorno siempre me fijo, que dañaron el rio damas y un sinfín de cosas, buscan soluciones y es porque tienen las herramientas para poder lograrlo, se voltea un árbol y hay que volver a replantarlo, porque si botaron fue por viejo y añoso, pero hay que volver a plantar uno y hacer ese ejercicio, por eso colegas les pido y les solicito especialmente a educación, que se preocupen que cuando llegue el Padem podamos dejar escrito, exigir que se eduque a los pichiqueche en cada uno de los colegios, pero que sea una norma y no así al pasar, porque al pasar tampoco sirve, eso quería acotar con respecto a su vario".

SEÑOR PRESIDENTE: "La verdad son temas de debate, de conversa larga, las herramientas son diversas, hoy día hay leyes que están y se pueden aplicar, sin embargo a nivel local y lo menciona Doña Sylvia el Padem, para enseñar a los pequeños, pero eventualmente salgan a hacer su labor de comunidad puede que ya no tengamos humedales, por decir algo, pero sin embargo hay herramientas que si podemos actuar y puede ser más rápido, que son las ordenanzas, están son pequeñas leyes internas municipales, son diferentes metodologías y de larga conversación, las soluciones pueden ir de corto, mediano y largo plazo".

3.- Quiero solicitar el pago de mis cometidos como concejal de esta comuna, correspondiente al mes de abril por un monto total de $228.497.-

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo?".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".
CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".
CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Quisiera aprobar tu rendición de gastos".

4.- Lo otro informar a propósito de lo que decía la Sra. Sylvia Cañulef con respecto al pago en Pulotre, y la posibilidad que se pueda hacer en ese sector. En Misión San Juan como apoyo a la Asociación de Chacareros de Costa Norte, ellos lideran y por ahí apoyo la gestión, para el traslado de su lugar de pago, que estaba frente a la casa de acogida, para pasarlo frente a la unidad municipal, que de alguna forma se está trabajando para la comodidad de todos, los mismos pagadores, comunidad y gente que no van a estar a la intemperie, al menos hay techo y pasillos, lo más probable es que se comience a ejecutar desde agosto, no es menor ya que se benefician entre 100 a 120 personas, así que todo va a ir a buen puerto, porque se justifica también como centro de pago como en Pulotre, vamos a dar a conocer eso".

"Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 13:36 horas".

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA ALCALDE

BERNARDO CANDIA HENRIQUEZ
ALCALDE

MARCELO CHEUQUIAN CUMIAN
CONCEJAL

OMAR PÉREZ GARCÍA
CONCEJAL

EDUARDO ORTEGA PINIAO
CONCEJAL

SYLVIA CAÑULEF CAÑULEF
CONCEJAL

JESICA OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL

JULIO OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL
SAN JUAN DE LA COSTA

FRANCISCO VASQUEZ BURGOS
MINISTRO DE FE